

Colección
Nuestra Historia: Nueva Década
Escuela de Historia, UNA

Seguridad y soberanía alimentaria en Costa Rica

Jorge Andrey Valenciano Salazar
Laura Pagani Centeno
Nathaly Álvarez Madrigal

Coordinador
Maximiliano López López

Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)
Facultad de Ciencias Sociales (FCS)
Escuela de Historia (EH)
Publicación de la Escuela de Historia (EH-UNA)

Autoridades

MSc. Ana Yolanda Zúñiga Arias
MSc. Douglas Ramos Calderón

Comité editorial

MSc. Yolanda Zúñiga Arias (Directora)
MSc. Marvin Bonilla Céspedes (Director de revista Perspectivas)
MSc. Laura Lara Bolaños (Asesoría Nacional de Estudios Sociales-MEP)
MSc. David González Sánchez (Profesor de Estudios Sociales y Cívica)
MSc. Lilliam Quirós Arias (Profesora de Ciencias Geográficas)

Coordinador y editor

Maximiliano López López

Corrección filológica

Roberto André Acuña



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Atribución: debe otorgar el crédito apropiado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de manera razonable, pero de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso.

No comercial: no puede utilizar el material con fines comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o desarrolla el material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.

Sin restricciones adicionales: no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que la licencia permita.



363.8
V152s

Valenciano Salazar, Jorge Andrey.
Seguridad y soberanía alimentaria en Costa Rica /
Jorge Andrey Valenciano Salazar, Laura Pagani Centeno y Nathaly
Álvarez Madrigal; coordinador Maximiliano López. – Heredia, Costa
Rica : Escuela de Historia. Universidad Nacional, 2020.

80 páginas. -- (Colección Nueva Historia Nueva Década ;
no.2)

ISBN: 978-9930-588-01-7

1. SEGURIDAD ALIMENTARIA 2. SOBERANÍA
ALIMENTICIA 3. AGRICULTURA 4. COSTA RICA. I. Pagani
Centeno, Laura, autora. II. Álvarez Madrigal, Nathaly, autora
III. López, Maximiliano, coordinador. IV. Título V. Serie

Nuestra Historia Nueva Década es una producción de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional (UNA) con la colaboración de especialistas en distintos campos. El objetivo de esta colección de 20 fascículos es, contribuir al conocimiento de la Historia Nacional y aportar a la discusión de temas esenciales que forman parte de los planes de Estudios Sociales y Educación Cívica de la educación secundaria de Costa Rica.

De los autores

Jorge Andrey Valenciano Salazar

Licenciado en Economía, Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Máster en Política Económica del Centro Internacional de Política Económica de la UNA. Actualmente (2019) es candidato a Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid; es profesor e investigador en la Escuela de Economía de la UNA, además imparte diversos cursos en la Universidad de Costa Rica. Sus temas de investigación son: cadenas globales de mercancías, desarrollo sostenible, economía ambiental, economía ecológica y programas ambientales voluntarios.

Laura Pagani Centeno

Licenciada en Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica. Funcionaria del Área de Estadísticas Monetarias y Financieras del Banco Central de Costa Rica.

Nathaly Álvarez Madrigal

Bachiller en Economía por la Escuela de Economía de la Universidad Nacional de Costa Rica. Ha sido investigadora de dicha institución en los siguientes proyectos de investigación: "Efectos de las organizaciones de economía solidaria y comercio justo sobre el desarrollo económico y social de las comunidades en Costa Rica" y "Sostenibilidad de la Agricultura Familiar y Seguridad Alimentaria en los cantones rurales de Costa Rica".

Contenido

Capítulo I. El concepto de seguridad alimentaria	6
Capítulo II. El concepto de soberanía alimentaria	50
Capítulo III. Agricultura familiar en Costa Rica: base de la seguridad y soberanía alimentarias	62
Conclusiones	72

Capítulo 01

El concepto de seguridad alimentaria

Los gobiernos de los países a nivel mundial trabajan para promover que todos los individuos puedan obtener alimentos de calidad, en la cantidad suficiente para enfrentar sus necesidades alimenticias. Desde 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce explícitamente el derecho a la alimentación como un derecho humano fundamental. Por su parte, desde la Cumbre Mundial sobre Alimentación en 1996, se establecieron metas y estrategias relacionadas con la erradicación del hambre.

En el presente siglo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha dado gran importancia a la seguridad alimentaria de la población mundial, es así como el primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, planteó “la reducción a la mitad la proporción de personas que padecían hambre para el año 2015” (pág. 4). De hecho, 72 países en desarrollo de los 129 que fueron objeto de seguimiento lograron cumplir con la meta planteada (FAO, 2015).

Garantizar la seguridad alimentaria de toda la población mundial requiere la consecución de medidas dirigidas a fortalecer y mejorar la agricultura. Estas medidas incluyen tanto un incremento en la productividad agrícola, la protección de la diversidad de especies de animales y vegetales comestibles, acompañado de acciones destinadas a evitar la degradación ambiental. A escala internacional ha sido la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) la encargada e impulsar y coordinar las acciones estatales para mejorar la seguridad alimentaria de la población.

En Costa Rica, tradicionalmente han sido el Ministerio de Agricultura (MAG), el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación los encargados de desarrollar programas enfocados hacia la consecución de la seguridad alimentaria de la población.

El presente documento pretende ser una guía para comprender el concepto de seguridad alimentaria, además enfoca las principales acciones realizadas desde los organismos internacionales, así como desde el gobierno costarricense para lograr indicadores alimentarios adecuados para la población. Además, se desarrolla el concepto de seguridad alimentaria y su diferenciación con la soberanía alimentaria.

La producción campesina viene en constante declive y en su lugar han aumentado las plantaciones de cultivos como la piña y de maderas como teca y melina. Imágenes cortesía del editor.

El documento inicia con una conceptualización del término de seguridad alimentaria y los indicadores planteados para medirla. A partir de ello, se avanza con la presentación del enfoque de doble componente empleado por la FAO, el cual demuestra el papel trascendental que desempeña la agricultura en la consecución de la seguridad alimentaria.

Dicho esto, se expondrá la seguridad alimentaria de Costa Rica a través de sus diferentes dimensiones, así como las principales políticas establecidas para mejorar la alimentación de la población. Por último, se analiza la importancia que tiene la agricultura familiar en Costa Rica como un sistema de producción que garantiza tanto la seguridad como la soberanía alimentaria.



Concepto de seguridad alimentaria

El origen del concepto de seguridad alimentaria se remonta a la década de 1970, fundamentado en la producción y en la disponibilidad de alimentos a escala nacional y global. En la década de los años ochenta del siglo pasado, el concepto fue objeto de múltiples modificaciones, principalmente se le incorporó la idea de acceso económico y físico a los alimentos. Por su parte, en los años noventa se añadieron consideraciones de inocuidad y preferencia cultural y, además, se ratificó la seguridad alimentaria como un derecho humano (FAO, 2010).

El concepto de seguridad alimentaria aprobado en el marco de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación desarrollada por la FAO en el año 1996 sostiene que:

"existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias a fin de llevar una vida activa y sana" (FAO, 2010, pág. 9).

Esta definición fue ratificada en el 2009 a través de la Cumbre Mundial de seguridad alimentaria, donde se le incluyeron la dimensión nutricional y de inocuidad.

En Centroamérica, el sector salud y de la nutrición han planteado la siguiente definición de Seguridad Alimentaria:

"El estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar que coadyuve al desarrollo humano" (Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, (INCAP).

Esta definición del INCAP reconoce la relación entre la seguridad alimentaria y el bienestar de las personas, además introduce la necesidad de que la disponibilidad de alimentos sea adecuada y de calidad.

Pilares de la seguridad alimentaria

La seguridad alimentaria está conformada por 4 pilares básicos que se miden por medio de indicadores (propuestos por la FAO, 2006) que permiten establecer comparaciones entre diversas regiones durante distintos períodos de tiempo. Estos indicadores son:



Fuente. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación, 2006.

El diagrama anterior muestra cómo la seguridad alimentaria requiere el cumplimiento de un conjunto de condiciones. No solamente el acceso y la disponibilidad de alimentos garantizan una adecuada alimentación, también estos alimentos deben ser de calidad y estar disponibles en todo momento.

Por otra parte, la seguridad alimentaria puede ser vulnerada en el transcurso del tiempo, es decir, existen riesgos que pueden llevar en un futuro a los individuos de una determinada zona geográfica a condiciones de inseguridad alimentaria.

En vista de ello, si bien los individuos pueden contar con un nivel

aceptable de seguridad alimentaria, podrían estar en peligro de sufrir inseguridad alimentaria en un tiempo no muy lejano. En caso de existir carencias en las dimensiones o pilares anteriores, se diría que los individuos o la sociedad se ubican en un estado de inseguridad alimentaria. Dicho estado se define como:

"la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta" (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA), 2011, pág. 7).



Además de una buena alimentación, una de las metas fijadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para los Estados miembros es reducir el consumo de sal en un 30% para el año 2025.

Fuente. <https://unsplash.com/562631>
<https://unsplash.com/license>

La inseguridad se puede clasificar en crónica, estacional o transitoria

Inseguridad crónica

Se presenta durante un período prolongado o de forma persistente y se caracteriza además porque las personas no logran satisfacer sus necesidades alimentarias como resultado de prolongados períodos de pobreza, falta de activos y de accesos a recursos productivos o financieros. Esta situación puede revertirse a través de la implementación de medidas estructurales de política pública como el incremento de la capacidad productiva (FAO, 2011).

Inseguridad transitoria

Abarca plazos cortos y se presenta debido a una reducción repentina en la capacidad de producir u obtener los alimentos necesarios para una alimentación adecuada. En algunos casos, esto es producto de los choques de oferta de alimentos en el corto plazo; sin embargo, la naturaleza impredecible de esta dificulta la implementación de medidas dirigidas a revertir la situación. Empero, es posible aplicar lo que se denomina capacidad de alerta temprana, así como medidas de protección social, entre los cuales se encuentran los programas selectivos de alimentos (comidas escolares, alimentación a mujeres embarazadas o en período de lactancia, comedores de beneficencia), programas de alimentos por trabajo (trabajos otorgan apoyo a los hogares y a su vez propician la construcción de infraestructura) y programas de transferencia de precios (pueden basarse en la transferencias de ingresos, ya sean en dinero efectivo o en especie) (FAO, 2011).

Inseguridad estacional

Es considerada como un punto intermedio entre las dos categorías expuestas anteriormente debido a que presenta un patrón conocido y, por lo tanto, es posible predecirla (referente a la inseguridad alimentaria crónica) y al mismo tiempo, su persistencia es limitada (concerniente a la inseguridad alimentaria transitoria). La inseguridad estacional es resultado de un ciclo de falta de disponibilidad y acceso a los alimentos producto de cambios climatológicos de la temporada, patrones de cosecha, demanda laboral e incidencia de enfermedades (FAO, 2011).

En forma paralela existen otros tres conceptos fundamentales que se encuentran ligados a la inseguridad alimentaria: hambre, malnutrición y pobreza.

- El hambre se define como esa sensación incómoda o dolorosa causada por no ingerir alimentos en un determinado momento o con las cantidades nutricionales adecuadas.
- La malnutrición se entiende como un desequilibrio en el consumo de macro o micronutrientes.
- La pobreza es una causa del hambre y de la falta de una nutrición suficiente y apropiada, que se define como la privación de necesidades humanas, especialmente del consumo de alimentos, la salud, la educación, entre otros (FAO, 2011).

Indicadores de seguridad alimentaria

Para determinar si las personas de una región o país sufren el problema de la inseguridad alimentaria se han desarrollado indicadores que permiten determinar la intensidad del impacto de dicho problema. Tales indicadores cubren cada una de las cuatro dimensiones de la seguridad alimentaria, los cuales fueron seleccionados a partir de opiniones de expertos y de acuerdo con la disponibilidad de información estadística para calcularlos y comparar el desempeño de dos regiones o una misma región en diferentes periodos de tiempo.

Dichos indicadores fueron elaborados y publicados por la FAO en conjunto con diversas organizaciones internacionales, entre ellas el Banco Mundial (BM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre otras. El cuadro de la siguiente página resume los indicadores de seguridad alimentaria publicados por la FAO.

Cuadro 1. Indicadores de seguridad alimentaria según dimensiones				
Indicadores	Disponibilidad	Acceso	Estabilidad	Utilización
	Suficiencia del suministro de energía promedio	Porcentaje de carreteras asfaltadas en el total de caminos	Proporción de dependencia de las importaciones de cereales	Acceso a fuentes de agua mejoradas
	Valor de la producción de alimentos	Densidad de carreteras	Porcentaje de tierra arable provista de sistemas de riego	Acceso a servicios de saneamiento mejorados
	Proporción del suministro de energía alimentaria derivado de cereales, raíces y tubérculos	Densidad de líneas ferroviarias	Valor de las importaciones de alimentos en el total de mercancías exportadas	Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen emaciación
	Suministro de proteínas promedio	Producto Interno Bruto per cápita (en poder adquisitivo equivalente)	Estabilidad política y ausencia de violencia o terrorismo	Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento
	Suministro de proteínas de origen animal promedio	Índice nacional de precios de los alimentos	Volatilidad de los precios nacionales de los alimentos	Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen insuficiencia ponderal
		Prevalencia de la subalimentación	Variabilidad de la producción de alimentos per cápita	Porcentaje de adultos que padecen insuficiencia ponderal
		Proporción del gasto en alimentos de los pobres	Variabilidad del suministro de alimentos per cápita	Prevalencia de anemia entre las mujeres embarazadas
		Intensidad del déficit alimentario		Prevalencia de anemia en niños menores de 5 años
				Prevalencia de la carencia de vitamina A en la población
			Prevalencia de niños entre 6 y 12 años que padecen insuficiencia de yodo	

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación.

La FAO subraya la necesidad de ampliar e incorporar nuevos indicadores para conseguir una comprensión más integral de la subnutrición y la seguridad alimentaria. Es por ello que se han desarrollado indicadores más precisos para medir la seguridad alimentaria a nivel del hogar. Uno de estos indicadores desarrollado por la FAO se denomina "**diversidad alimentaria**". Esta se define como:

"una medida cualitativa del consumo de alimentos que refleja el acceso de los hogares a una variedad de alimentos, así como una medida indirecta (proxy) de la adecuación de nutrientes de la dieta individual" (Kennedy, Ballard, y Dop, 2013, pág. 5).



Uno de los rubros más deficitarios en la alimentación actual es el consumo de frutas, dado, entre otras cosas, a que su costo resulta prohibitivo para muchas familias de escasos ingresos. Imagen cortesía del editor.

En paralelo, la discusión acerca de la medición de la seguridad alimentaria tuvo lugar en diversos debates en el proceso de preparación de la Agenda para el Desarrollo después del año 2015. A partir de estas reuniones, se desprende la relevancia de dar el debido seguimiento a la seguridad alimentaria por medio de actualizaciones periódicas de las bases de datos. En relación con lo anterior se adiciona la necesidad de ejecutar cambios en las encuestas empleadas de forma que se disponga de cuestionarios flexibles, con mayor frecuencia y, que a la postre, permitan obtener información acerca de las experiencias de los individuos encuestados.

Seguridad alimentaria en Centroamérica

Centroamérica no es una región homogénea ya que cada uno de los países presenta distintos niveles de desarrollo. Aunque los países centroamericanos se adhirieron a un proceso de integración regional desde la década de 1960, mediante el establecimiento del Mercado Común Centroamericano (MCC) y, a pesar de los logros obtenidos en ese proceso, fue hasta 1991 que se consolidó con la creación del Sistema de Integración Centroamericana (SICA). En él participan Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana (FAO, 2014).

El MCC por su tipo de planteamiento y desarrollo en 1970 fue considerado el proceso de integración más adelantado del continente americano. Los países que integran el MCC poseen libre comercio para sus productos a excepción del café, azúcar, bebidas alcohólicas y derivados del petróleo, pues son considerados vulnerables. Además, se trabaja con Arancel Externo Común aplicado a importaciones provenientes de terceros países.

El Arancel Externo Común es un sistema mediante el que se identifica y clasifica toda mercancía para asignarle un impuesto (arancel) que debe pagar (esa mercancía) para ingresar al país que lo importa.

En los últimos 20 años, la región centroamericana ha registrado una disminución en la subalimentación en alrededor de 1,8 millones de personas, al pasar de 9 en el periodo 1990-1992 a 7,2 millones en el periodo 2012-2014. A pesar de esa disminución, algunos de los países se ubican entre los de mayor subalimentación en América Latina y el Caribe (ALC), pues en conjunto representan un 13 % de subalimentación en la población, al ubicarse por encima del promedio de América Latina que es solo de un 6 % (ver cuadro 2).

Como se observa en dicho cuadro, en el año 2014, Nicaragua era uno de los que presentaba mayores niveles de subalimentación con un 16,8 % de su población, seguido por El Salvador, Honduras, Guatemala y Panamá con valores superiores al 10 %. Estos datos indican que, a pesar de los esfuerzos, solamente se logró disminuir en un 20 % los niveles de subalimentación desde los años noventa hasta el 2014.

Por otra parte, los índices de desnutrición infantil en los países de Centroamérica en su conjunto son más del doble que los niveles alcanzados por el resto de América Latina y el Caribe (ALC). El gráfico 1 muestra que los niveles de desnutrición crónica de Centroamérica llegan hasta un 28 %, mientras que para el conjunto de ALC llega al 12,8 %.

Cuadro 2
Población subalimentada y prevalencia de subalimentación en Centroamérica y República Dominicana

	1990-1992		2000-2002		2005-2007		2008-2010		2012-2014		Avances %	
	Miles	%										
Belice	19	9,7	14	5,9	S.D	<5	18	5,9	21	6,5	15,2	-33
Costa Rica	164	5,2	205	5,1	246	5,6	244	5,3	287	5,9	74,7	13,5
El Salvador	879	16,2	634	10,6	653	10,7	711	11,5	854	13,5	-2,8	-16,7
Guatemala	1356	14,9	2320	20,2	2041	15,7	2113	15,1	2205	14,3	62,6	-4
Honduras	1159	23	1178	18,5	1154	16,4	1121	15	977	12,1	-15,7	-47,4
Nicaragua	2306	54,4	1620	31,3	1282	23,2	1205	21	1019	16,8	-55,8	-69,1
Panamá	670	26,4	860	27,6	788	23	593	16,4	410	10,6	-38,9	-59,8
R. Dominicana	2518	34,4	2482	28,5	2298	24,5	1955	20	1513	14,7	-39,9	-57,3
CA+RD	9072	24,5	9313	20,7	8462	17,2	7959	15,4	7285	13,2	-19,7	-46,2
ALC	69377	15,3	61385	11,5	49534	8,7	41246	7	37614	6,1	-45,8	-60,1

La insuficiencia en el consumo no debe ligarse únicamente a los problemas de inseguridad alimentaria derivados de la disponibilidad de alimentos, sino también a causas relacionadas con la mala alimentación provocada por el consumo excesivo de calorías. Esto ocurre, por ejemplo, debido a la excesiva ingesta de comidas rápidas y calorías dentro y fuera del hogar.

Estos padecimientos se relacionan con una ingesta excesiva de calorías como consecuencia de la poca diversidad en la dieta y la carencia de micronutrientes (vitaminas y minerales). En Centroamérica, estos problemas han aumentado considerablemente ya que un 40 % de los hombres y un 50 % de las mujeres de la región sufren de algún problema o enfermedad ligada a la mala calidad de la alimentación (FAO, 2014).

Estos problemas de desnutrición aguda e inseguridad alimentaria pueden estar relacionados con los niveles de pobreza en Centroamérica, mientras que el nivel de pobreza en la región es del 48 %, el de América Latina es del 28 %. Por otra parte, el porcentaje de pobreza extrema en Centroamérica se encuentra en un 20 % mientras que en toda ALC es de un 11 % (FAO, 2014).

Ante este panorama, se debe destacar los indicadores de Costa Rica que tanto en población subalimentada como en los índices de desnutrición presenta mejor desempeño que los demás países centroamericanos y América Latina en su conjunto. Otros indicadores sociales como pobreza, pobreza extrema, e indicadores de salud presentan mejor desempeño en el caso de Costa Rica.

A diferencia de los años setentas y ochentas del siglo pasado, en la actualidad la barata disponibilidad de alimentos no nutritivos, ligada a los acelerados ritmos de vida de la población sobre todo de las ciudades, ha traído consigo problemas de sobrepeso y de obesidad para la población centroamericana.

Gráfico 1
Índices de desnutrición aguda, crónica y global en niños menores de cinco años, 2014

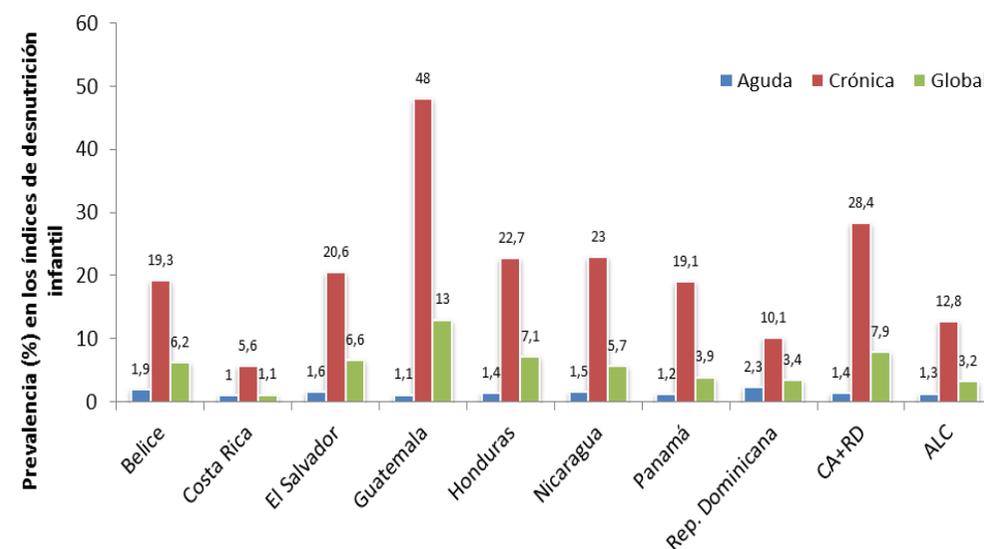
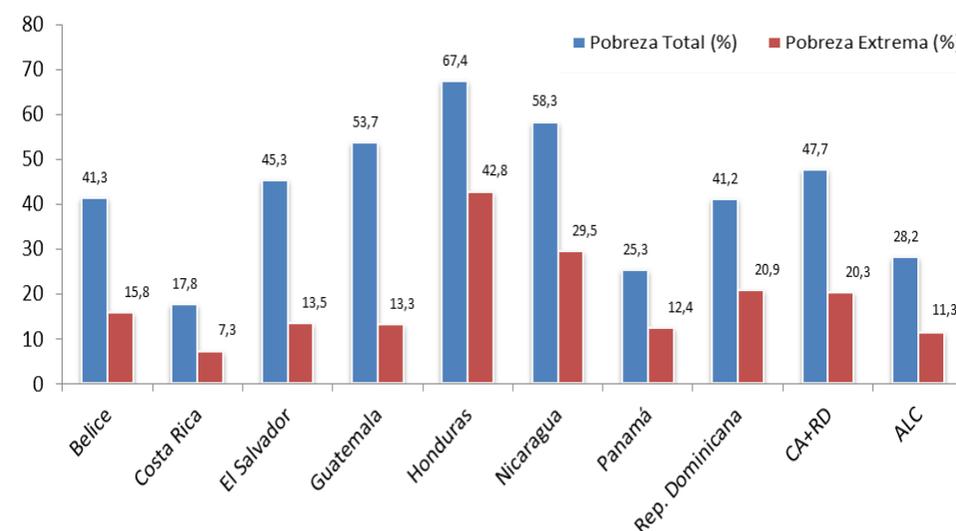


Gráfico 2
Tasas de pobreza total y pobreza extrema



Fuente: FAO, 2014. *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana.*

Seguridad alimentaria y el sector agrícola en Costa Rica

Costa Rica cuenta con una herramienta denominada Sistema Nacional de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINSAN), conformada por 143 indicadores según dimensiones de la seguridad alimentaria. Mediante esta plataforma se divulga información estadística acerca del estado nutricional de la población, labor en la que participan la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), el Ministerio de Salud (MS) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Evolución histórica de la producción agrícola y disponibilidad de alimentos en Costa Rica

El sector agropecuario ha tenido históricamente una amplia participación en el desarrollo económico costarricense, especialmente en las zonas rurales. Antes de 1950, la agricultura era el motor de desarrollo económico y social de Costa Rica, principalmente mediante la producción y exportación de café, banano, azúcar y carne de vacuno.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la agricultura comienza a darle paso a otros sectores económicos como la agroindustria, la industria y principalmente los servicios. **Ya para el 2016, el sector agrícola solamente representaba un 8% del producto interno bruto (PIB)** de Costa Rica, y son los servicios la principal actividad económica del país.

Para el 2014, las actividades del sector primario (agricultura, pecuaria, silvicultura y pesca) aportaron un 8,66 % al PIB y empleaba al 11,08 % de la población económicamente activa del país. Sin embargo, el 72,11 % de la PAE en la zona rural depende de la agricultura (SEPSA, 2015).

A partir de los años ochenta, el modelo de agricultura de Costa Rica cambió hacia la promoción de productos no tradicionales, principalmente frutas tropicales y tubérculos. Estas transformaciones han sido incentivadas a nivel de políticas públicas que aprovechan los cambios en las demandas de los mercados internacionales. La producción de granos básicos (principalmente frijoles) y de fincas diversificadas con producción para el autoconsumo han perdido importancia para dar paso a la producción de monocultivos orientados a la exportación.

Con la expansión del modelo agroexportador, Costa Rica se ha transformado en un país productor y exportador masivo de frutas tropicales, principalmente piña. La expansión piñera se ha llevado a cabo en los últimos 30 años mediante la sustitución de plantaciones de granos básicos y pastizales utilizados en la ganadería de carne y doble propósito (carne y leche).

Según la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña, en el 2000 se estimaba que en el país existían unas 11 000 hectáreas dedicadas a la producción de piña, en el 2015 ya habían 43 000 hectáreas. Además, el sector piñero estaría generando 32,000 empleos directos y otros 120,000 empleos indirectos.

Imagen cortesía del editor.



¿El uso de agroquímicos en el cultivo de piña es un distractor?

Existe una crítica sistemática en contra de la explotación piñera por el supuesto uso de agroquímicos con un alto contenido de sustancias tóxicas, entre las que se cita el bromacil. Sin embargo, las organizaciones de productores alegan que la producción de piña es ampliamente regulada y vigilada por instituciones públicas así como agentes internacionales que velan por la inocuidad de los alimentos. En esta lucha por determinar si los químicos son peligrosos para el ambiente o para la salud humana se ha dejado de lado otro aspecto quizás igual o más importante: la expansión acelerada del cultivo. En este proceso, charrales, bosques degradados, potreros y otras zonas de cultivo se están dedicando al cultivo de la fruta. Por lo tanto, la que aún no se ha estudiado, o no está claro, es la repercusión que esto pueda ocasionar en el corto o mediano plazo sobre la disponibilidad de tierras para agricultura y la producción de alimentos.

Sin embargo, la producción de esta fruta tropical en el país no está exenta de críticas, principalmente por la gran cantidad en el uso de agroquímicos que algunas organizaciones lo relacionan con la contaminación de las fuentes de agua en algunas zonas productoras. Además, la actividad es asociada con el surgimiento de la mosca de la fruta, la misma ha tenido un gran impacto negativo hacia otras actividades como la ganadería.

En cuanto a la producción agrícola en general, este cambio de modelo de producción se ha visto reflejado en el incremento de la inversión extranjera directa en el sector, al ingresar desde la década de los ochentas, gran cantidad de empresas transnacionales dedicadas a la producción, transformación y exportación de productos agrícolas, principalmente frutas tropicales y café.

Por otra parte, ha existido una reducción importante en el papel de las políticas públicas y la ayuda del Estado al sector agrícola. Según la FAO, Costa Rica ocupó el primer lugar, entre 18 países de América Latina y el Caribe que más disminuyeron en promedio su gasto público agrícola y rural, como porcentaje del PIB agrícola, al disminuirlo en 25 puntos porcentuales con respecto a 1990 (Kjöllerström, 2006).

No obstante, a pesar de la reducción del papel del Estado y las políticas públicas ligadas al incentivo del sector agrícola y pecuario, los agricultores y pescadores han demostrado tener una gran capaci-

dad de resiliencia para mantenerse en la actividad; sin embargo, también una gran cantidad de productores han dejado la actividad.

Datos del censo agrícola de 2014

Según el Censo Nacional Agropecuario, en 2014, Costa Rica albergaba a 93.017 fincas, distribuidas en una extensión de 2.406.418,4 hectáreas del territorio nacional. Este dato indica que la cantidad de fincas se redujo en un 8,66 % con respecto a 1984; mientras que la extensión de estas se redujo en un 21,62 % para el mismo período.

Por otra parte, del total de fincas costarricenses, un 28,48 % se dedican a actividades pecuarias, específicamente ganado vacuno; un 24,27 % cultiva café; un 12,28 % cultiva frutas; entretanto, los granos básicos se cultivan en un 8,44 % del total de fincas. En relación con este último rubro, un 70 % del total de hectáreas dedicadas a cultivos anuales se destinan al cultivo de granos básicos, distribuidas en un 44 % en el cultivo de arroz, un 14 % a la producción de frijol y un 12 % al maíz (INEC, 2015).

El cultivo del arroz sobresale en las provincias de Puntarenas, Guanacaste y Alajuela donde se ubican 3.713 fincas en las cuales se siembran 56.870,3 hectáreas de arroz, en conjunto. En el caso del frijol, las provincias de Puntarenas, San José y Alajuela concentran cerca del 66 % del total de fincas dedicadas a este cultivo a nivel nacional, lo que corresponde a un 75 % de total de hectáreas.

Por último, un 62,7 % de las fincas dedicadas al cultivo de maíz se localizan en las provincias de Puntarenas, Alajuela y San José, lo cual corresponde a 9.240,2 hectáreas, cifra que asciende a casi 12.900 hectáreas de considerarse la extensión sembrada en la provincia de Guanacaste (INEC, 2015).

Importación de alimentos

Para el 2014, el valor de las importaciones de cobertura agropecuaria representó un 13,7 % del total de las importaciones nacionales. Además, es importante mencionar que un 77,9 % del valor de las importaciones de cobertura agropecuaria corresponde a alimentos o bienes intermedios, sobresalen los productos de maíz amarillo, trigo, arroz y frijol.

Salvaguarda o salvaguardia

Consiste en una medida que puede adoptar un país para impedir "por un tiempo limitado" la importación de un bien con el fin de proteger la producción nacional.

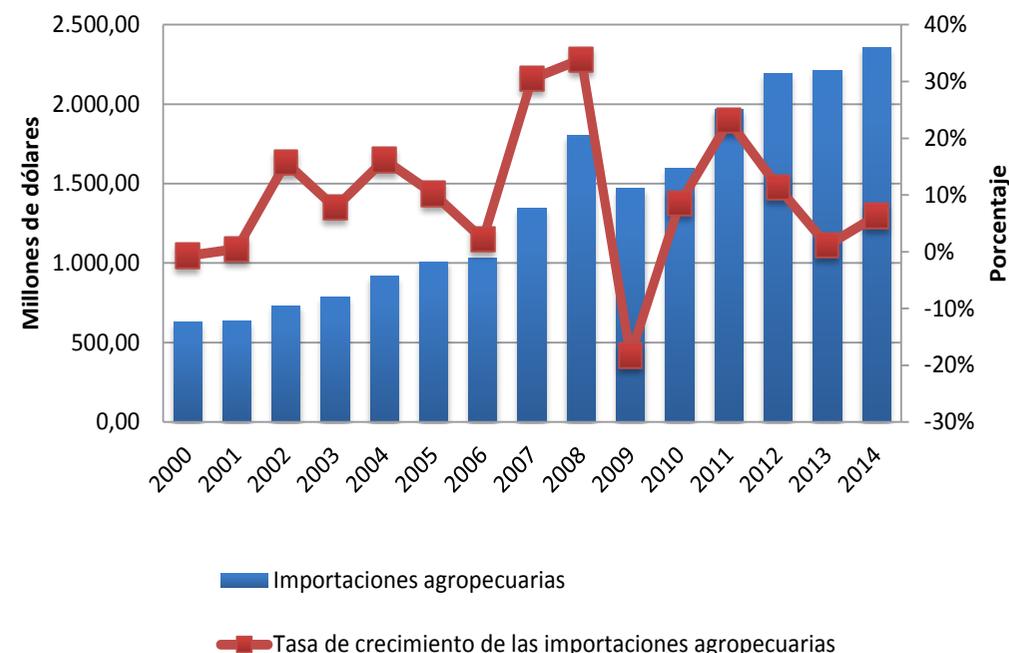
La importación de arroz sin cáscara en Costa Rica ha crecido en 192 % en los últimos cinco años, a pesar de que paga un arancel de más del 35 %, y de una salvaguardia que lo aumenta hasta el 59,30 %. Sin embargo, a pesar de las medidas proteccionistas, el arroz importado compite sin ninguna dificultad con el arroz que se produce a nivel local. Estas medidas proteccionistas han generado incrementos en los precios que pagan los consumidores costarricenses (Barquero, *La Nación*, 2017).

Sin embargo, también existe una discusión a nivel internacional sobre los subsidios que los países desarrollados dedican a la producción agrícola en sus países. Estos generan imperfecciones de mercado y presentan un grave problema para el comercio internacional, ya que en los países desarrollados los gobiernos otorgan pagos directos en dinero, crédito a tasas preferenciales, financiamiento público para investigación científica y desarrollo tecnológico, recursos para estudios de mercado o exoneración de impuestos. Esto permite que quienes reciben estos subsidios puedan colocar sus productos tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales a precios más bajos (Villasuso, 2007).

Este tipo de políticas de subsidios que son financiadas con el presupuesto público en los países desarrollados no puede ser imitado por los países subdesarrollados porque estos no tienen los recursos suficientes y enfrentan políticas restrictivas que afectan de manera negativa al sector agropecuario (Villasuso, 2007). Además, si la importación de alimentos se realiza bajo condiciones de altos aranceles, y poca competencia que genere grandes ganancias para los intermediarios, los consumidores no necesariamente disfrutarán de precios bajos de los alimentos importados.

Como lo muestra el gráfico n°3, las importaciones agropecuarias crecieron a una tasa promedio del 12,91 % durante el período 2000–2008, con una caída del 18 % en el 2009 tras la crisis económica internacional, para luego retomar su crecimiento a una tasa promedio del 10,07 % durante 2010–2014.

Gráfico 3
Costa Rica: importaciones agropecuarias 2000-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de INFOAGRO.

La FAO (2017) señala que entre 2009 y 2011 Costa Rica fue el país con una mayor dependencia de las importaciones de cereales.

En ese periodo la dependencia de importación llegó al 82,4 %, mientras que la media centroamericana se ubicó en un 51 %.



La Canasta Básica Alimentaria de Costa Rica (CBA) y la seguridad alimentaria

La Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), define la CBA como un



"conjunto de alimentos, seleccionados de acuerdo a su aporte calórico y a su frecuencia de consumo; expresados en cantidades que permiten satisfacer, por lo menos, las necesidades de calorías de un individuo promedio de una población de referencia" (SEPSA, 2011, pág. 2).



En Costa Rica, se producen la mayoría de los bienes que conforman la CBA, sin embargo, actualmente el INEC utiliza esta lista como un instrumento para medir la inflación y el nivel de pobreza de las familias, y es poco utilizado como un instrumento de seguridad alimentaria de las familias costarricenses.



Según datos del INEC (2015), la CBA está formada por 52 alimentos para la zona urbana y 44 para la zona rural; además, en octubre del 2015 el costo de la CBA en la zona urbana fue de ₡49.166, mientras que en la zona rural fue de ₡40.836.



Fuente. <https://unsplash.com/1117871> y <https://unsplash.com/789842>
<https://unsplash.com/license>

Cuadro 3. Producción nacional según productos de la Canasta Básica Alimentaria (en toneladas métricas)

Actividades	2011	2012	2013	2014*	Variación 2014-2013 %	Participación 2014 %
Vegetales	155323	149969	165955	169414	2	-
Tomate	60895	52556	60150	51200	-15	30
Cebolla	36764	35365	41757	38331	-8	23
Chayote	21296	23520	23520	39355	67	23
Zanahoria	36368	38528	40528	40528	0	24
Tubérculos y raíces	59958	69316	52923	76404	44	-
Papa	59958	69316	52923	76404	44	100
Leguminosa	15713	14269	15710	16295	4	-
Frijol	15713	14269	15710	16295	4	100
Azúcar	353502	419536	447541	481494	8	-
Azúcar	353502	419536	447541	481494	8	100
Pan y cereales	461229	354315	371282	369619	0	0
Arroz	461229	354315	371282	369619	0	100
Frutas	4753605	5032931	5140117	5330568	4	-
Banano	2125201	2136437	2174986	2194940	1	41
Naranja	159406	280000	280000	220000	-21	4
Piña	2468998	2616494	2685131	2915628	9	55
Carnes y embutidos	275690	277654	283333	287142	1	-
C. Res	95999	87520	85033	88195	4	31
C. Pollo	100248	108030	114594	115750	1	40
C. Cerdo	51791	54315	53694	56709	6	20
Pescado**	27652	27789	30012	26488	-12	9
Huevo	53824	54635	60450	60453	0	-
Lácteos	966347	1014665	1066310	1076973	1	-
Lech. Vaca	966327	1014643	1066288	1076951	1	100
Lech. Cabra	20	21	22	22	0	0

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2015).

* Dato preliminar

** Incluye las siguientes especies: Tilapia, trucha, camarón y langostino.

Sin embargo, otros productos fuera de la CBA son cada vez más consumidos por la población costarricense. Según datos de la Universidad de Costa Rica (UCR), los problemas de obesidad y sobrepeso en Costa Rica han aumentado debido a los cambios en los patrones alimenticios de los ciudadanos; a consecuencia de la adopción de hábitos alimenticios foráneos, del aumento en el consumo de alimentos procesados y con mayor concentración de químicos, y a la dismi-

nución en el consumo de futas y verduras (Calderón Rojas, 2015).

Según la Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009, el 6.1 % de los niños entre los 5 y 12 años se encontraban en estado de delgadez, con mayor impacto en las mujeres que en los hombres (7.1 % y 5.3 %, respectivamente). Contrario a ello, para la misma edad de los niños, el sobrepeso y la obesidad afectó al 21.4 % de los niños a nivel nacional (ICD, INEC, CCSS, INCIENSA y MS, 2013).

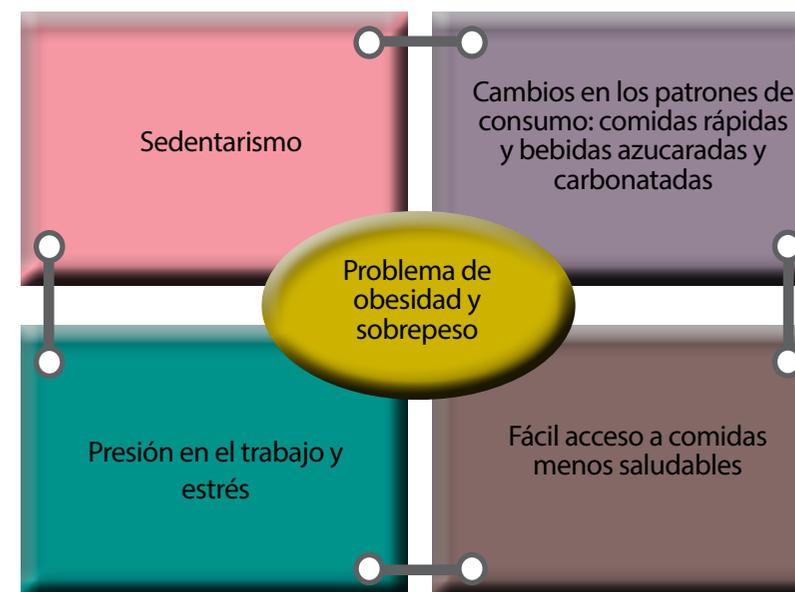
Según la Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009, el sobrepeso y la obesidad en Costa Rica, afecta a la población de la siguiente manera

- 21.4 % de los niños entre 5 y 12 años
- 20.8 % de los jóvenes entre 13 y 19 años
- 59.7 % de las mujeres entre los 20 y 44 años
- 77.3 % de las mujeres entre 45 y 64 años
- 62.4 % de los hombres entre 20 y 64 años
- 69 % de la población mayor de 65 años

El aumento en la obesidad y el sobrepeso en el país se deben principalmente al cambio en los hábitos alimenticios de los costarricenses, ya que la alimentación se compone de 32 % grasas, 55 % carbohidratos y

13 % proteínas; cuando según recomendaciones internacionales la ingesta debe ser de 38 % carbohidratos, 25 % frutas y verduras, 25 % proteínas y 12 % grasas y azúcares (Rodríguez, 2009).

Algunas causas de la obesidad y el sobrepeso en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia.

Además, la obesidad y el sobrepeso entre los costarricenses también aparecen debido al incremento en el consumo de comida rápida; en promedio, dos de cada cinco costarricenses consumen este tipo de comida al menos una vez a la semana, además del consumo de frituras y refrescos gaseosos al menos dos veces a la semana (Díaz, 2012).

Según Jennifer Jiménez Córdoba (2017), periodista de la UCR, más de 118.000 niños y niñas presentan estos problemas, situación que preocupa pues estos niños están expuestos a padecer diabetes, hipertensión y problemas cardiovasculares. Además, se detalla que esta situación se debe a factores como los cambios negativos en las costumbres de alimentación y la actividad física, el fácil acceso al consumo de alimentos no nutritivos como galletas rellenas de dulce o saladas. Aunado a lo anterior, se incluye un entorno escolar y comunitario que favorece malos hábitos alimenticios, el incremento de los tiempos de comida y la sustitución de la comida tradicional rica en nutrientes por alimentos altos en grasa, azúcares y carbohidratos refinados.

¿Qué es lo rural en contextos actuales?

En el texto se habla de los resultados del INEC sobre densidad de población y pobreza en sectores urbanos y rurales. Sin embargo, es importante señalar que desde las Ciencias Sociales es cada vez más difícil conceptualizar qué es rural. Por ejemplo, durante mucho tiempo lo rural se asociaba con sectores aislados con pocas vías de comunicación, donde sus habitantes se dedican exclusivamente a la agricultura, pero actualmente la agricultura ha sido paulatinamente abandonada para dar paso a actividades como turismo, ecoturismo y en general servicios. Además, las vías de comunicación terrestre y las telecomunicaciones llegan a casi todo el territorio nacional. Otra visión era la que asociaba lo rural con espacios poco poblados, aspecto que hoy también se ha transformado sustancialmente.

El acceso a comidas que garanticen la seguridad alimentaria depende de una serie de factores como el costo de una canasta básica alimentaria saludable, así como el nivel de ingreso de la población. Es por ello que, para valorar el acceso de las personas a los recursos económicos destinados a obtener alimentos apropiados y, por ende, a una alimentación nutritiva, también es preciso conocer datos sobre pobreza y equidad, acceso a activos y mercados, e infraestructura (FAO, 2012).

El Censo de 2011 (INEC, 2011), revela que Costa Rica cuenta con una densidad de población de 84,2 habitantes por Km², y que un 27,2 % de su población se localiza en las zonas rurales. Respecto a las estadísticas de pobreza, según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) para julio del 2014, un 22,4 % de los hogares a nivel nacional estaba sumido en la pobreza, de los cuales un 6,7 % se encontraba en pobreza extrema.

Si estos datos se desagregan por zona, existe una marcada desigualdad entre zona urbana y rural, pues mientras en el área urbana del país un 19,5 % de los hogares son pobres (5,2 % en pobreza extrema), en el área rural el porcentaje se incrementa a 30,3 %, con un 10,6 % en pobreza extrema (INEC, 2014).

En cuanto al precio de los alimentos, la FAO (2017) señala que Costa Rica mantuvo en el 2014 el segundo índice nacional de precios de los alimentos más

bajo de Centroamérica (3,24) solo superado por Panamá (2,95). Por otra parte, el país presentó los indicadores de prevalencia de la subalimentación (5,6 %) y de insuficiencia alimentaria (11,2 %) más bajos de la región durante el período 2014-2016, mientras que la media regional rondó el 13 % y 17,5 %.

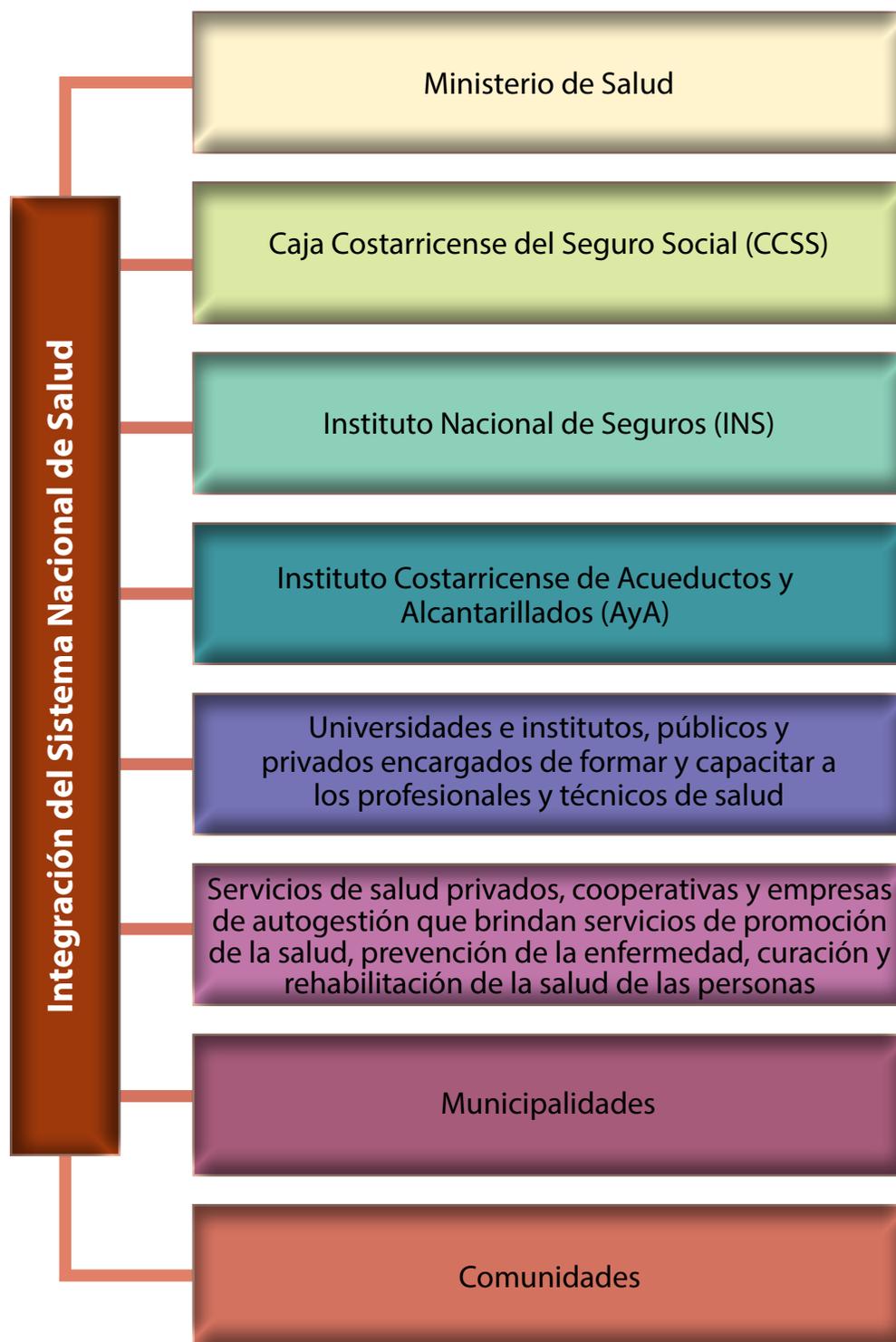
Otro de los conceptos importantes a la hora de explicar la seguridad alimentaria de un país o región es la "utilización biológica", la cual recalca la relevancia de los insumos no alimentarios en la seguridad alimentaria, tal es caso del acceso a los servicios básicos. Una adecuada utilización biológica de los alimentos se logra por medio de una alimentación oportuna y del acceso a agua potable, sanidad y atención médica (FAO, 2012).

En este sentido, el 93,1 % de las viviendas individuales ocupadas en Costa Rica cuentan con acceso al suministro de agua; de estas un 49 % es abastecido por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (AyA), y un 24 % por acueductos rurales o comunales (ASADAS). En esta dirección es necesario destacar que Limón y Puntarenas presentan una menor cobertura, con un 78,2 % y 86,1 %, respectivamente (INEC, 2011).

Además, Costa Rica mantiene una excelente cobertura de electricidad a nivel nacional, al llegar al 98,9 % de las viviendas individuales ocupadas. Además, un 95,6 % de las viviendas cuentan con servicio sanitario conectado al alcantarillado sanitario o con tanque séptico (INEC, 2011).

Las Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados (ASADAS) representan aproximadamente 2000 organizaciones comunales en Costa Rica; estas funcionan como organizaciones sin fines de lucro y se rigen bajo el marco legal de la Ley de Asociaciones. Estas asociaciones administran los sistemas de acueductos y alcantarillados comunales en conjunto con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (Dirección de Agua, s.f.).

Costa Rica también cuenta con un sistema de salud universal cuyos indicadores le han permitido sobresalir internacionalmente. Esto se debe entre otras cosas a su amplia cobertura a nivel nacional. El INEC (2011) estimó que, en el año 2011, la cobertura de salud y sanidad llegó al 85 % de la población total, mientras que para el 2000 era del 82 %.



Fuente: Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social. Caja Costarricense de Seguro Social.

Según Eloy Alfaro (2017), el sistema de salud en Costa Rica ha demostrado ser eficiente en comparación con otros sistemas de salud del mundo, lo cual se ve reflejado en los altos índices de salud de la población; ya que para 1900 la expectativa de vida era de 34 años, mientras que actualmente es de 82 años. Sin embargo, el sistema de salud costarricense debe abocar a una serie de retos, entre ellos: el envejecimiento de la población, la carencia de hábitos de vida saludables, el sedentarismo, la obesidad y el aumento en la incidencia de enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes.

Aunado a lo anterior, el sistema de salud costarricense debe superar una serie de cuellos de botella, principalmente la duplicidad de funciones entre los niveles de atención, una débil comunicación entre los niveles, el encarecimiento de los recursos y un sistema que tiene que satisfacer necesidades ilimitadas con recursos financieros y humanos limitados.

Por su parte, los servicios privados de salud se encuentran en constante expansión y cuentan con distintos establecimientos desde simples consultorios hasta grandes hospitales. Además, según las encuestas de hogares del INEC, aproximadamente el 30 % de la población utiliza los servicios privados de salud al menos una vez al año. Adicionalmente, la aparición de servicios de empresas aseguradoras privadas bajo la modalidad de medicina prepagada ha estimulado la inversión en este sector (Santacruz, García, López, Picado y Ramírez, 2004).

*Nicoya, Costa Rica, es una de las llamadas **zonas azules** donde la población es longeva gracias a su estilo de vida y especialmente a sus hábitos alimenticios.*

El cambio climático y la seguridad alimentaria

Aunque aún se desconoce el impacto real del cambio climático sobre las abejas y la apicultura en general, el tema es alarmante ya que estas polinizan cerca del 70 % de la producción mundial de alimentos.

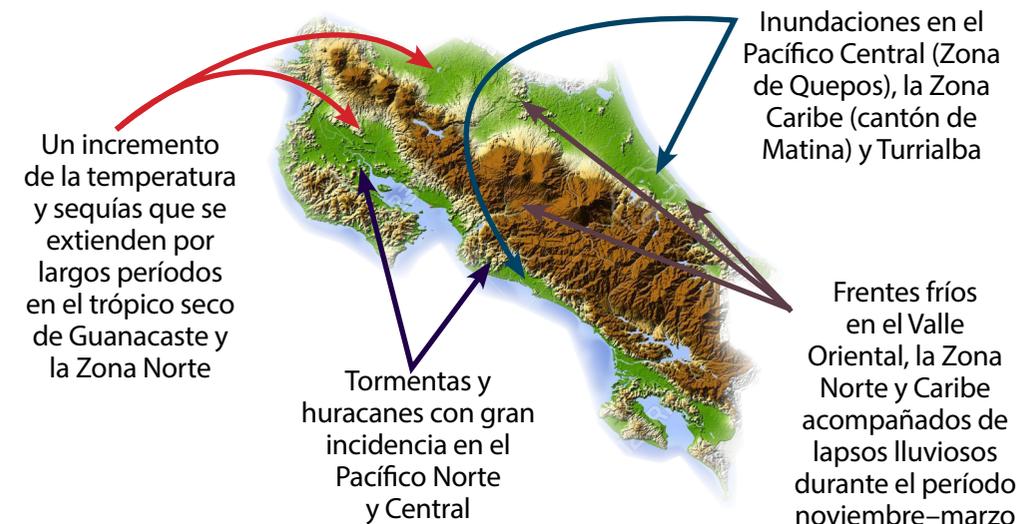
Uno de los elementos que afectan directamente a la seguridad alimentaria de los pobladores de una región son los eventos climáticos extremos ligados al cambio climático. Según la FAO (2007), el clima extremo afecta la seguridad alimentaria debido a que estos eventos alteran la producción y el suministro de alimentos a escala local lo que impacta directamente a los países de ingresos bajos que poseen poca capacidad de financiación para el comercio.

Un evento climático extremo puede llevar a un desfase en el suministro local de alimentos con el agravante de la poca capacidad financiera de algunos países para cubrir este déficit de alimentos por medio del comercio internacional. Por lo tanto, los países con presencia continua de eventos climáticos como sequías extremas o inundaciones se ven afectados los medios de subsistencia y la capacidad de acceso a alimentos que tienen los individuos, sobre todo de más bajos ingresos.

Paralelamente, el aumento en la temperatura de la atmósfera y del nivel del mar, la reducción y la inestabilidad del régimen de lluvias, junto con el incremento en la intensidad de los fenómenos meteorológicos, tienen un impacto directo sobre la producción. Esas condiciones afectan, asimismo, la infraestructura, los medios de vida, la salud y seguridad de los ciudadanos, y en particular la capacidad del medio para proveer los recursos y servicios esenciales (Ordaz, Ramírez, Mora, Acosta y Serna, 2010).

El **Índice de Riesgo Climático Global**, ubica a Costa Rica en la posición número 72 debido a

su grado de exposición y vulnerabilidad a eventos externos (Harmeling y Eckstein, 2012, citado en CCAFS, 2014). Entre los principales eventos ligados al cambio climático que se han suscitado en Costa Rica se encuentran (CCAFS, 2014):



Estos eventos han afectado las cosechas de granos básicos y productos de exportación como banano y café; además, las sequías en Guanacaste han generado la reducción de peso y muerte de bovinos.

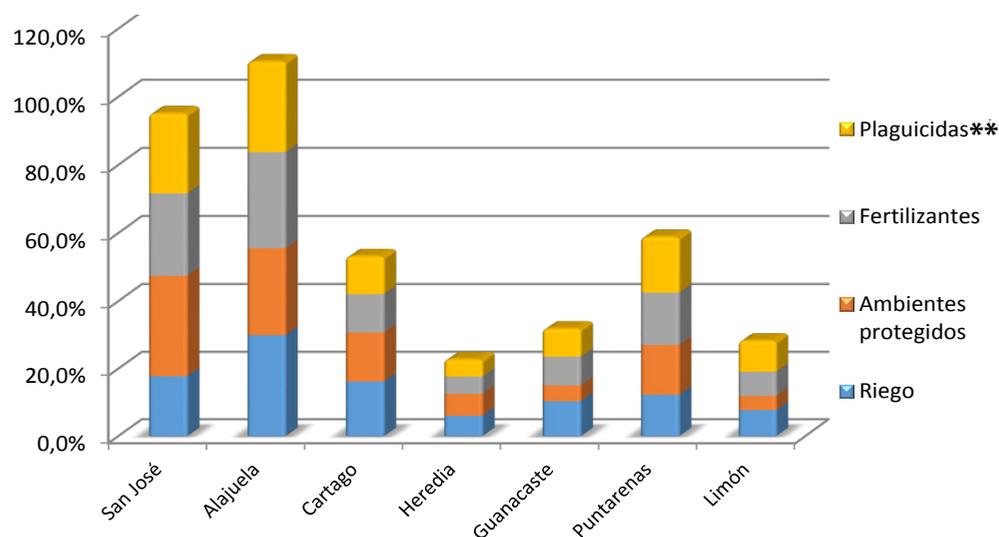
El cambio climático también ha favorecido el desencadenamiento de enfermedades como la broca, la mancha de hierro, el ojo de gallo y la plaga de la roya en el café. Esta última llevó a declarar emergencia agrícola en el 2013. Otra enfermedad significativa es la plaga de Sigatoka que afecta el cultivo de banano, así como el incremento de la vulnerabilidad del arroz a enfermedades producidas por bacterias, hongos y nematodos, principalmente en las zonas secas de Guanacaste y la Zona Sur (CCAFS, 2014).

Según estimaciones de Bouroncle et al. (2015), el café y el frijol son parte de los cultivos más sensibles a los cambios climáticos, pero lo más preocupante es que se espera una reducción de la aptitud para su cultivo en Guanacaste, Alajuela y Puntarenas; mientras que, para el cultivo de banano, se prevé pérdidas de aptitud en la vertiente del Pacífico (Alajuela, Puntarenas y San José) y en el Caribe (Limón y Cartago).

A pesar de que el sector agrícola es el más vulnerable a la variabilidad y al cambio climático, y que organismos como la FAO le adjudican ser una de las principales fuentes de gases de efecto invernadero, se establecen sobre ella grandes retos. Por ejemplo, se le reconoce el papel que puede desempeñar en medidas de mitigación, en especial las unidades familiares que utilizan sus conocimientos para manejar el riego, que buscan conservar la biodiversidad, así como por el uso de técnicas que requieren menor cantidad de insumos químicos, todo lo cual puede aportar a reducir los gases de efecto invernadero (Meza, 2014).

Dada la vulnerabilidad a eventos externos, los esfuerzos de política pública dirigidos a mitigar los efectos de la variabilidad climática en el sector ambiental y la agricultura de exportación no se han hecho esperar a nivel nacional. El siguiente gráfico se observan diferencias significativas en el uso de tecnologías como el riego; mientras que Alajuela tiene un 29,9 % del total de fincas del país que usan riego, Guanacaste, que se ha visto impactada por las sequías y que tiene un 18,4 % de la población ocupada en el sector primario, apenas cuenta con el 10,3 % de las fincas que usan riego a nivel nacional, es decir, solo 1.581 fincas de las 7.300 que hay en la provincia.

Gráfico 4
Costa Rica: proporción de fincas con actividad agrícola* por tipo de tecnología empleada, según provincia, año 2014



Fuente: Elaboración propia con información de INEC.

* Una misma finca puede emplear más de un tipo de tecnología por lo que se contabilizaría en varias categorías.

** Incluye control químico de malezas, insecticidas, fungicidas y otro tipo de plaguicidas.

Políticas de seguridad alimentaria en Costa Rica

En criterio de la FAO (2014), los grandes avances obtenidos en la erradicación del hambre, así como en la garantía de lograr una seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe responden al compromiso político adquirido por los diferentes países en las últimas dos décadas.

En el caso costarricense, las acciones en pro de la seguridad alimentaria se concentran principalmente en el Reglamento de la Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las Políticas para el Sector Agropecuario, el Plan Nacional de Alimentos, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Desarrollo Territorial de las Comunidades Rurales 2015-2018; estas políticas han sido destacadas por la Organización Mundial de la Alimentación en el año 2015 (Otárola, 2015).

El Reglamento de la Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición (SEPAN), fue emitido en la administración Pacheco de la Espriella en el año 2004. Fue creado con el fin de:

“contribuir a garantizar la seguridad alimentaria nutricional; como componente fundamental de la seguridad integral del ser humano, desde la perspectiva del ejercicio de la rectoría del sector salud, así como coadyuvar con la integración de los sectores agropecuario y económico hacia este objetivo” (La Gaceta, 2004, p. 3).



La erradicación del hambre se presenta regularmente como una meta de los gobiernos y de las organizaciones de salud, pero para ello se requiere de un compromiso social que permita mejorar el uso óptimo de los recursos del país.

Fuente: <https://www.sepsa.go.cr>

Además, en el artículo 26 se establece que los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria Nutricional (COSAN) son los entes encargados de la coordinación e integración a nivel cantonal, en temas de seguridad alimentaria nutricional y nutrición preventiva, en compañía de las Municipalidades y de los sectores institucionales relacionados en los objetivos y funciones de la SEPAN. De esta forma, la principal función de los COSAN consiste en la elaboración de un plan de acción compatible con la Política Nacional de Alimentos y Nutrición (SEPAN, 2005).

La consolidación de la SEPAN fue parte de las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008 como parte del deber del Estado de mejorar la seguridad alimentaria nutricional del país. Además, se buscó la promoción de una cultura alimentaria nutricional y sana por medio de capacitaciones y del fomento de la investigación, desarrollo y transferencia tecnológica en alimentación y nutrición. Y, por último, se promovió la prevención y control integral de la malnutrición con oportunidad, calidad y enfoque de género por medio de atención integral de la malnutrición en los centros de salud públicos y privados, así como mediante los programas intersectoriales de alimentación y nutrición dirigidos a la población vulnerable (en pobreza y malnutrición) (SEPAN, 2004).

En el año 2006, se presentó la Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2006-2010 la cual contemplaba la:

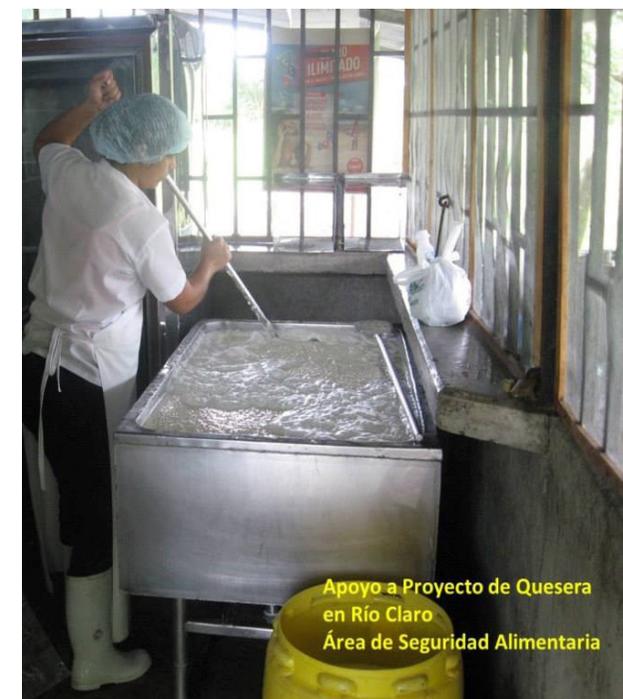
“prevención y control de la desnutrición infantil, población menor de siete años, en familias pobres (...) por parte del Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS), clínicas y hospitales de la Caja Costarricense de Seguro Social y (...) CEN-CINAI” (SEPAN, 2006, p. 4).

Además, incluía la prevención y control de la obesidad, fortalecimiento y modernización de los CEN-CINAI por medio de la ampliación de la población meta (de tres meses a 12 años). También se propuso la defensa y cumplimiento del derecho a una alimentación saludable y digna que incluye a los adultos mayores, entre otras políticas (SEPAN, 2006).

En el 2008, vio la luz el Plan Nacional de Alimentos (PNA) con el fin de afrontar la crisis alimentaria y “para conciliar el desarrollo del sector productivo de alimentos, en un aporte a la garantía del abastecimiento nacional y a la reducción de la pobreza” (SEPSA, 2008, pág. xiii). Entre sus principales objetivos destacaba:

- “Asegurar la disponibilidad de alimentos (maíz, arroz, frijoles y otros productos)” para reducir la dependencia de las importaciones de estos granos básicos;
- “Garantizar el acceso de alimentos a los grupos vulnerables mejorando su seguridad alimentaria y nutricional” y,
- “Evitar el incremento de los niveles de pobreza, ante el aumento de los precios de los productos de la canasta básica alimentaria” (SEPSA, 2008, pág. 20).

Para la consecución de los últimos dos objetivos se propuso un subsidio de \$50.000 mensuales para los hogares en pobreza extrema, incrementos en el número de becas otorgadas para educación primaria y la ampliación del programa de *Avancemos* a adolescentes y jóvenes sin primaria completa.



Apoyo a Proyecto de Quesera en Río Claro
Área de Seguridad Alimentaria

Fuente: El Instituto de Desarrollo Agrario (INDER) está impulsando distintos proyectos en el territorio nacional enfocados en el concepto de seguridad alimentaria.

Fuente: https://www.inder.go.cr/servicios/seguridad_alimentaria/

Insumos y semillas. Se propuso apoyar a las organizaciones de productores con la finalidad de agilizar el registro y control de calidad de los agroquímicos genéricos y realizar estrategias grupales de importaciones de insumos y promover compras conjuntas de fertilizantes. Además, se propuso el acondicionamiento y distribución de semillas acorde a las metas establecidas.

Comercialización. Visualizó la necesidad de fortalecer mecanismos de vigilancia de precios y márgenes de comercialización (MEIC y CNP) y apoyar a la consolidación de alianzas productivas dentro de las cadenas y modernización de 10 ferias del agricultor.

Infraestructura. Almacenamiento, secado, riego y drenaje.

Por otra parte, entre las principales estrategias propuestas para incrementar la producción de granos básicos se encuentran (SEPSA, 2008, pág. 61) las siguientes acciones:

Medidas de adaptación y mitigación del cambio climático. Para atender al principio de "conservar produciendo y producir conservando".

Servicios de apoyo extrasectoriales. Se propuso por medio de créditos (US\$60 millones) y seguros agropecuarios a través del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Investigación y transferencia tecnológica. Su finalidad era incrementar la productividad de los alimentos prioritarios incluidos en la canasta de alimentos costarricense.

Capacitación y asistencia técnica. Esta se desarrollaría por medio del MAG en ocho direcciones regionales y 86 agencias de servicios agropecuarios. Los cursos de capacitación fueron dirigidos a un total de 4.500 productores de 150 organizaciones.

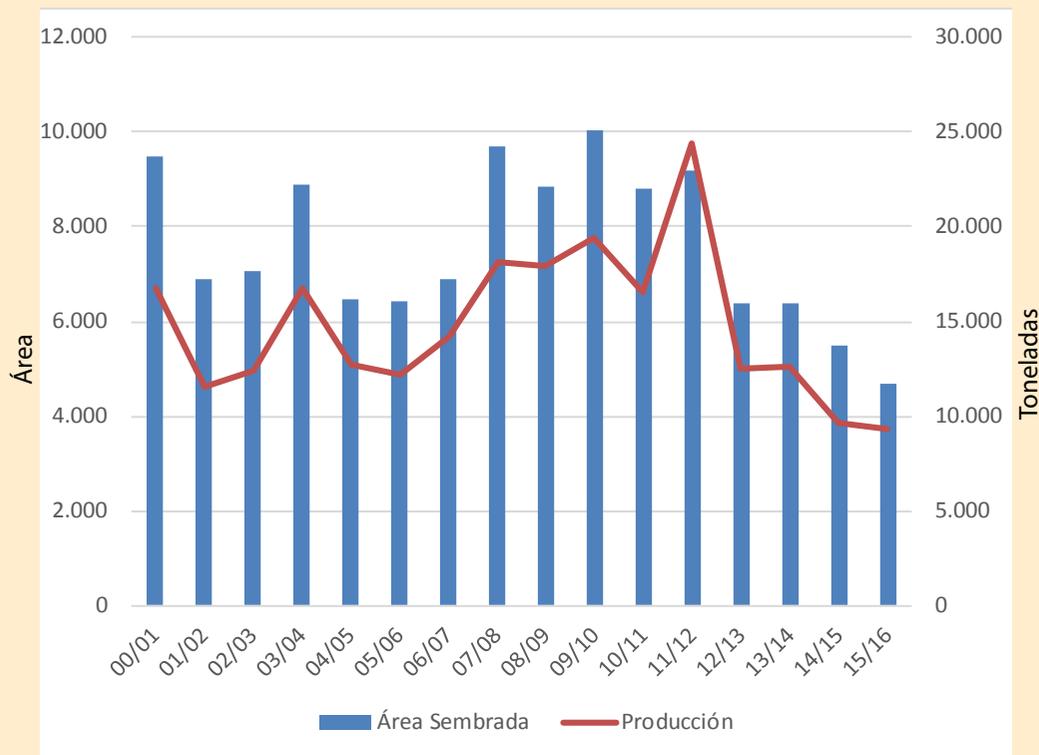
Según Eduardo Alonso (2011), era necesario emprender una propuesta como la del PNA que viniera a complementar las acciones de asistencia social con las de fomento de la producción de arroz, maíz y frijol, en virtud de la coyuntura económica del momento.

Sin embargo, la aplicación de este plan evidenció la problemática existente en torno a la comercialización de alimentos (principalmente frijol), debido a que los intermediarios preferían comercializar el frijol importado a menores precios que el frijol nacional. Por lo tanto, el Estado tuvo que actuar como intermediario y comprar el frijol para distribuirlo en las instituciones públicas como hospitales, cárceles y escuelas. También obligó a las organizaciones de agricultores a llevar a cabo estrategias de comercialización y distribución de los productos, como mayor participación en ferias del agricultor, así como la creación de una propia marca que identificara el frijol costarricense, y la necesidad de la distribución a nivel nacional.

En zonas como Upala, Guatuso y Los Chiles, los productores de frijol han disminuido considerablemente debido a la competencia que implica la importación del grano. Imagen cortesía del editor.



Producción de maíz blanco en Costa Rica, según área sembrada y producción en toneladas 2000-2016



El maíz blanco, uno de los cultivos tradicionales de la agricultura costarricense ha venido disminuyendo de manera sostenida prácticamente desde la cosecha 2009-2010 como se aprecia en la gráfica.

Fuente: Elaborado con base en datos del Sistema de Información de Mercados Agroalimentarios de Costa Rica: <https://www.simacr.go.cr/index.php/produccion>

En mayo de 2011, durante la administración Chinchilla Miranda se presentó la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011–2021, cuyos ámbitos concordaban con los contenidos en el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011–2015, presentado en el mes de agosto del mismo año. A continuación, se enlistarán las principales estrategias que se propusieron según criterios de disponibilidad de alimentos, acceso a la alimentación, consumo de alimentos, utilización biológica y fortalecimiento institucional (Ministerio de Salud, 2011):

Acceso a la alimentación. Entre las principales estrategias se encuentra el fortalecimiento de la gestión de los Programas de Abastecimiento Institucional (PAI), mejorar la variedad y calidad de los alimentos que se suministran en los programas institucionales a través de programas y alianzas entre sector público y privado, ampliar la cobertura de los programas de ayudas alimentarias e incorporar estos alimentos acordes a las necesidades de la población vulnerable.

Consumo de alimentos. Comprende un mejor control del etiquetado y la publicidad de productos alimenticios, ejecución de programas de información, educación y comunicación a los consumidores acerca de la calidad y la importancia del consumo de productos inocuos y saludables, fortalecimiento de los sistemas de vigilancia y control de alimentos para garantizar la inocuidad de los mismo, entre otras.

Disponibilidad de alimentos. Para ello se proponía el desarrollo de nuevas tecnologías para mejorar la producción de alimentos con calidad e inocuidad; aumentar la productividad y competitividad de la agricultura familiar; incentivos a la producción agrícola y agroindustrial; transferencia de tecnología; semillas y fertilizantes a productores familiares; otorgamiento de créditos por medio de bancos comunales; facilitar infraestructura rural, programas de acopio y de almacenamiento de producción; "fomento a la comercialización de la producción nacional a través de sellos verdes, denominación de origen, certificados de calidad e inocuidad y nuevos canales de comercialización" (p. 42), entre otras.

Utilización biológica. Por medio del fortalecimiento de los servicios de salud de atención directa a las personas con obesidad, sobrepeso y con desnutrición, regulación del consumo de comida no saludable en centros educativos, entre otras estrategias.

Fortalecimiento interinstitucional. Se propuso sensibilizar e incluir en el accionar político e institucional la conceptualización de la SAN, e incorporar esta última en los programas de formación y capacitación, revisión y actualización de los indicadores de la SAN, entre otras acciones.

El cambio del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), en Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) tiene como objetivo mejorar el desarrollo rural con enfoque territorial.

Por último, se presentó la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021. De manera expresa señalaba como su finalidad:

“mejorar las condiciones de vida e ingresos de la población nacional vinculada al sector agroalimentario y el medio rural, que promueve la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, la gestión de los territorios rurales, las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y la gestión agroambiental” (SEPSA, 2011, pág. 5).

Además, se planteó apoyar la SAN por medio de las unidades de producción familiar, así como mediante el fomento de huertas familiares y escolares. Por otra parte, la administración Solís Rivera presentó la propuesta denominada Políticas para el Sector Agropecuario y el **Desarrollo de los Territorios Rurales 2015–2018** con la finalidad de

“impulsar un sector agropecuario y rural eficiente, competitivo, altamente capacitado en todos sus niveles, para contribuir con la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional, el posicionamiento internacional con calidad reconocida, respetuoso de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras” (SEPSA, 2015, pág. 7).

Ese plan estuvo dirigido a 25 territorios rurales y en particular, a veinte cantones priorizados en el programa **“Tejiendo Desarrollo”**, coordinado desde el despacho de la primera dama. Dicho plan está, asimismo, compuesto por cinco pilares, a saber: seguridad y soberanía alimentaria y nutricional; oportunidades para la juventud del agro y de los territorios rurales; desarrollo rural territorial; adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático y fortalecimiento del sector agroexportador.

En cuanto a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional el programa planteó los siguientes objetivos y acciones (SEPSA, 2015):

- a. *Mejorar la productividad, comercialización y generación de valor agregado de los principales productos agroalimentarios por medio de la elaboración y ejecución de un programa de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional (bajo el concepto de una nueva canasta básica alimentaria sana); apoyo a la diversificación productiva; estímulo y promoción a los sistemas de producción sostenibles y orgánicos de bajo impacto ambiental; acompañamiento del sector público agropecuario; revisión periódica y aplicación de mecanismos dirigidos a obtener mejores precios de agroquímicos; diseño y aplicación de un seguro de riesgo agrícola; elaboración de un registro de las unidades de agricultura familiar y pesca artesanal. Por otra parte, se encuentra el “Programa de reproducción, conservación, distribución y promoción del uso de semillas” por medio de bancos de semillas comunales. En lo que concierne a la comercialización, se pretende modernizar las ferias del agricultor, la creación de mercados regionales, el fortalecimiento del Programa de*

Abastecimiento Institucional, el mejoramiento y la creación de infraestructura para el almacenamiento, acopio y procesamiento de la producción, entre otras estrategias.

- b. *“Impulsar proyectos y emprendimientos productivos en actividades no tradicionales y autóctonas” (p. 28). Entre las principales acciones se encuentra la elaboración y ejecución de una estrategia de comunicación masiva de productos autóctonos y el valor nutricional de estos; realización de un inventario a nivel regional de los productos autóctonos; impulso a la Ley marco de Seguridad y Soberanía Alimentaria por medio de un equipo de trabajo interdisciplinario con apoyo de las universidades.*

Por su parte, el Plan Estratégico 2015–2018 del Ministerio de Agricultura y Ganadería incluye el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y Soberanía Alimentaria y Nutricional, como parte del pilar de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, con el cual pretende *“el mejoramiento de la competitividad en productos sensibles estratégicos como arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa y cebolla de consumo fresco y café” (MAG, 2014, p. 28).*

Además de las medidas mencionadas anteriormente, en el cuadro n.º4 se resumen otros programas existentes relacionados con los pilares de la SAN.

En el pilar de **acceso** de la SAN se encuentra el Programa *Avancemos* ejecutado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS); el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) ejecutado por el Ministerio de Educación Pública (MEP), cuyo principal objetivo es ofrecer una alimentación saludable y complementaria a la población estudiantil. Esto último se impulsa mediante subsidios para la compra de alimentos, para la contratación de trabajadores, el equipamiento y mejora de las infraestructuras de los comedores estudiantiles, entre otras. También está el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) a cargo del Ministerio de Trabajo y de Seguridad Social (MTSS) cuyas estrategias incluyen el apoyo a la capacitación, obra comunal, modalidad *Empléate*, entre otras estrategias. Finalmente, el Programa del Régimen No Contributivo que está en manos de la CCSS (Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional, s.f.).

Concerniente al pilar de **disponibilidad** se encuentran las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015–2018 y el Consejo Nacional de Producción como el encargado de apoyar a los productores en el proceso de generación de valor agregado, con énfasis en calidad, inocuidad y comercialización, así como para intervenir en el mercado con miras a garantizar la seguridad alimentaria (CNP, 2014). A estos los acompaña el Instituto de Desarrollo Rural como la institución responsable de ejecutar las políticas de desarrollo rural y territorial del Estado.

Referente al pilar de **utilización**, el primer programa nombrado en el cuadro n.º4 estuvo a cargo del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y pretendió mejorar y ampliar las edificaciones en cuestión; entretanto el segundo está dirigido a mejorar o mantener las condiciones de crecimiento y desarrollo de los niños de 0 a 13 años que asisten al programa.

Por último, se encuentra la Estrategia Nacional de Cambio Climático que se localiza en el pilar de **estabilidad**. A través de ella, se pretende "Fomentar la investigación y desarrollo de tecnologías en cultivos fito mejorados con tolerancia a menor humedad y mayor temperatura para reducir la vulnerabilidad del sector, incrementar la capacidad de adaptación y así obtener mayor seguridad alimentaria" (MINAET, 2009, pág. 63)

Cuadro 4. Institucionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Costa Rica, según sus cuatro pilares

Acceso	Disponibilidad	Utilización	Estabilidad
<ul style="list-style-type: none"> - Programa <i>Avancemos</i> - Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y el Adolescente - Programa Nacional de Empleo (2000) - Programa Régimen No Contributivo (1975) 	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015 – 2018 (2015) - Consejo Nacional de Producción - Instituto de Desarrollo Rural 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Construcción de Centros de Cuido y Desarrollo Infantil - Mantenimiento de Centros de Educación y Nutrición - Centros Integrales de Alimentación Infantil (1976) - Programa Provisión de Servicios de Salud: "Nutrición y Desarrollo Infantil" (CEN-CINAI) (1973) 	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia Nacional de Cambio Climático (2009)

Fuente: Elaboración propia por medio de la información de la Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional y SEPSA.

Sin embargo, Costa Rica aún presenta una serie de retos pendientes en el tema de seguridad alimentaria y nutricional entre los que se pueden mencionar: la prevalencia en las condiciones de pobreza en la región Brunca, región que a su vez presenta el porcentaje más alto de dicha condición. Además de mejorar y fortalecer la coordinación entre las diferentes instituciones del Sector Público Agropecuario, ello con el fin de fomentar la asociatividad y las alianzas público-privadas (FAO, 2017).

Capítulo 02

El concepto de soberanía alimentaria

La noción de soberanía alimentaria surge en la década de 1990 como respuesta a los enfrentamientos políticos ocasionados por los modelos de desarrollo capitalista que generaban disputas por la tierra en los países en desarrollo, así como la importación masiva de productos baratos desde los países desarrollados.

El concepto tuvo su auge en la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) celebrada en Roma en 1996, pero fue retomado y redefinido en la CMA de 2002 que también se desarrolló en Roma. Allí la soberanía alimentaria se conceptualizó como:

“el derecho de los pueblos, las comunidades y los países a definir sus propias políticas agrícolas, de trabajo, pesca, alimentación y tierras, que sean adecuadas desde el punto de vista ecológico, social, económico y cultural a sus circunstancias únicas. Esta incluye el verdadero derecho a la alimentación y a producir el alimento, lo que significa que todo el mundo tiene el derecho a una alimentación inocua, nutritiva y culturalmente adecuada y a los recursos para producir estos alimentos, así como el derecho a poder alimentarse a sí mismo y a sus sociedades” (SOBER, 2008).



El cambio en la alimentación no solo obedece a una mayor o menor producción de alimentos, sino que puede estar relacionado con aspectos culturales. En este sentido, será necesario investigar, por ejemplo, la influencia del turismo internacional en la variedad de los alimentos que se ponen sobre la mesa de los costarricenses. Imagen cortesía del editor.

Otra de las definiciones sobre soberanía alimentaria surgió durante el Foro Social Mundial en el 2007. En ese contexto, soberanía alimentaria fue vista como:

“el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesible, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo” (SOBER, 2008).

Con esta definición, se coloca a las personas que producen, distribuyen y consumen los alimentos como el eje principal de los sistemas y de las políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas (ODA-ALC, 2011). A su vez, este concepto está basado en **seis pilares** fundamentales (Gordillo y Méndez, 2013):

- **Se centra en alimentos para los pueblos:**
 - a) Pone la necesidad de alimentación de las personas en el centro de las políticas.
 - b) Insiste en que la comida es algo más que una mercancía.
- **Resalta la importancia de los proveedores de alimentos:**
 - a) Apoya modos de vida sostenibles.
 - b) Respeta el trabajo de todos los proveedores de alimentos.
- **Localiza los sistemas alimentarios:**
 - a) Reduce la distancia entre proveedores y consumidores de alimentos.
 - b) Rechaza el *dumping* y la asistencia alimentaria inapropiada.
 - c) Resiste la dependencia de corporaciones remotas e irresponsables.
- **Sitúa el control a nivel local:**
 - a) Los productores locales deben ser los principales proveedores de alimentos.
 - b) Reconoce la necesidad de habitar y compartir territorios.
 - c) Rechaza la privatización de los recursos naturales.
- **Promueve el conocimiento y las habilidades:**
 - a) Se basa en los conocimientos tradicionales.
 - b) Utiliza la investigación para apoyar y transmitir este conocimiento a generaciones futuras.
 - c) Rechaza las tecnologías que atentan contra los sistemas alimentarios locales.
- **Es compatible con la naturaleza:**
 - a) Maximiza las contribuciones de los ecosistemas.
 - b) Mejora la capacidad de recuperación.
 - c) Rechaza el uso intensivo de energías de monocultivo industrializado y demás métodos destructivos.

Tanto la seguridad alimentaria como la soberanía alimentaria coinciden en que existe una amplia necesidad de aumentar la producción y la productividad de los alimentos, ello con el propósito de enfrentar la demanda futura. Además, enfatizan que el principal problema a resolver es el acceso a los alimentos (Gordillo y Méndez, 2013).

No obstante, esas coincidencias, **existen diferencias** entre el concepto de soberanía alimentaria y el de seguridad alimentaria. Una de las primeras diferencias es que la seguridad alimentaria no se ocupa de analizar quién produce los alimentos ni la concentración del poder en las cadenas agroalimentarias; para la seguridad alimentaria lo importante es que exista disponibilidad de alimentos inocuos para toda la población.

Entre tanto, la soberanía alimentaria enfatiza la importancia de la producción local y la protección de los productores locales; la soberanía alimentaria recalca la necesidad de que la mayor parte de los alimentos que cubren las necesidades nutricionales de una población, sean producidos, preferiblemente por productores locales o domésticos. Este último objetivo no es tan importante para los que buscan la seguridad alimentaria, que no enfatizan de dónde provienen los alimentos.

Otra diferencia entre ambos conceptos está relacionada con la producción de los alimentos. Respecto a la seguridad alimentaria, la FAO ha sido pionera en temas relacionados con mejores prácticas agrícolas, manejo sustentable de recursos naturales, agricultura verde, entre otros. En contraste, la soberanía alimentaria está orientada principalmente a la agricultura a pequeña escala, no industrial

y que sea preferiblemente orgánica, de modo que adopte una concepción agroecológica (Gordillo y Méndez, 2013).

La soberanía alimentaria resalta el derecho de los campesinos a producir alimentos y el de los consumidores de decidir qué quieren consumir, cómo y quién se los produce; así como el derecho de los países a protegerse de importaciones agrícolas y alimentarias demasiado baratas; la participación de los pueblos en la definición de las políticas agrarias y el reconocimiento del derecho de los campesinos a desempeñar un papel importante en la producción agrícola y la alimentación (EDULTER, 2003).

La prioridad de la soberanía alimentaria son las economías locales, los mercados locales y nacionales. En este sentido, le confiere mayor poder a los campesinos y a la agricultura familiar, a la pesca artesanal y al pastoreo tradicional. Además, pone la producción alimentaria, la distribución y el consumo como base de la sostenibilidad ambiental, social y económica. Asimismo, el comercio transparente se presenta como condición para garantizar una renta digna para los pueblos y para salvaguardar los derechos de los consumidores, de modo que controlen su propia nutrición y alimentación (Stedile y Matins de Carvalho, 2010).

La agricultura familiar y la cría de especies menores para el autoconsumo, como la aviar, permiten que buena parte de la sociedad acceda a las proteínas necesarias para una buena alimentación.

Fuente: brooke-cagle-32425-unsplash. <https://unsplash.com/license>



Soberanía alimentaria y sustentabilidad

Tener control sobre la producción de alimentos no solo significa decidir qué producimos para alimentarnos como sociedad, sino también cómo los producimos y qué tipo de recursos usamos para ello. Esto es fundamental pues implica el establecer una relación "sustentable" o "insustentable" con el medio agrícola. Aunque las relaciones de producción no puedan controlarse del todo, al menos la producción agrícola nacional permite establecer ciertos controles sobre la explotación del medio. Ahora bien, si no producimos nuestros alimentos, alguien más lo tendrá que hacer por nosotros, en otro territorio y no sabemos cómo los producen, qué insumos utilizan ni cuál es el costo ambiental de esa producción. Es decir, y aunque no es una norma, al favorecer la importación de alimentos desde otros países estamos indirectamente propiciando que su relación con el medio sea menos sustentable.

Movimientos desde la sociedad civil y la construcción del concepto de soberanía alimentaria

En la construcción del concepto de soberanía alimentaria han participado organizaciones campesinas, pescadores artesanales, pastores y organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales (ONG) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). A inicios de la década de 1990, **La Vía Campesina** desarrolló el concepto con el fin de que las ONG y las OSC se vieran atraídas a discutir y fomentar alternativas a las políticas neoliberales para lograr la seguridad alimentaria (Windurf y Jonse, 2006).

Inicialmente, el concepto de soberanía alimentaria apareció como reacción de los movimientos sociales ante las políticas impuestas por el modelo neoliberal que incentivaban la importación de alimentos baratos. Dichas políticas implicaban de alguna manera, pérdida de derechos relacionados con la tierra, así como con la producción a pequeña escala que se encuentra ligada a la alimentación.

En ese marco, la soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales, libres de opresión y desigualdad de género, etnia, pueblos, clases sociales y generaciones. Como este concepto fue construido a partir de la soberanía popular, es incompatible con estrategias que intenten retomar los intereses privados de lucro superponiéndose a los intereses de la población (Stedile y Matins de Carvalho, 2010).

¿Qué es La Vía Campesina?

La Vía Campesina es un movimiento internacional que reúne a millones de campesinos, agricultores pequeños y medianos, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Construido sobre un fuerte sentido de unidad, la solidaridad entre estos grupos, que defiende la agricultura campesina por la soberanía alimentaria como una forma de promover la justicia social y dignidad y se opone fuertemente a los agronegocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza.

Las mujeres desempeñan un papel crucial en La Vía Campesina. El movimiento defiende sus derechos y la igualdad de género. Lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres. Los jóvenes agricultores juegan también un papel muy importante como una fuerza inspiradora en el movimiento. La Vía Campesina cuenta con 164 organizaciones locales y nacionales en 73 países de África, Asia, Europa y América. En total representa a unos 200 millones de agricultores. Se trata de un movimiento político, autónomo, plural, multicultural, en su demanda de justicia social a la vez que se mantiene independiente de cualquier partido político, de cualquier tipo de afiliación económica o de otro tipo.

¡Soberanía Alimentaria YA!

La Soberanía alimentaria se presenta como un proceso de construcción de movimientos sociales y una forma de empoderar a las personas para organizar sus sociedades de tal forma que trascienda la visión neoliberal de un mundo de productos básicos, mercados y actores económicos egoístas. No existe ninguna solución a la infinidad de problemas complejos a los que nos enfrentamos en el mundo actual. En su lugar, la Soberanía alimentaria es un proceso que se adapta a las personas y lugares en los que se pone en práctica.

La Soberanía alimentaria significa solidaridad, no competición; también la construcción de un mundo más justo desde abajo hacia arriba. La Soberanía Alimentaria surgió como una respuesta y una alternativa al modelo neoliberal de la globalización corporativa. Como tal, tiene un carácter internacionalista y proporciona un marco para el entendimiento y la transformación de la gobernanza internacional en torno a los alimentos y la agricultura.

Fuente: Documentos en línea de La Vía Campesina
<https://viacampesina.org/es/quienes-somos/>

Las organizaciones sociales y de campesinos que fueron testigos del surgimiento del concepto de soberanía alimentaria, enfatizan que se trata de un principio y una forma de vida que no responde a una definición académica.

El concepto emergió de un proceso de construcción participativa, popular y progresiva, como resultado de debates y discusiones políticas que tuvieron lugar durante la conformación de la instancia que abriga a las organizaciones campesinas. Entre las principales organizaciones que defienden este principio se encuentra La Vía Campesina, que fue fundada en 1992, y la **Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)** que fue constituida en 1994 (Stedile y Matins de Carvalho, 2010).

El concepto de soberanía alimentaria fue presentado en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996. Desde entonces, se ha convertido en el marco central de política dentro del que operan las organizaciones de campesinos, las ONG y las OSC. Asimismo, el concepto ha sido utilizado por esas instancias como tema de debate agrícola internacional y den-

tro de organismos de Naciones Unidas (Windurf y Jonse, 2006).

Cada dos años se celebra la Conferencia Especial por la Soberanía Alimentaria en el marco de la Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Durante el desarrollo de esta actividad, los movimientos sociales latinoamericanos elaboran una agenda común con el fin de visualizar sus reivindicaciones y generar propuestas conjuntas. Además, en la conferencia se reúnen distintos actores que forman parte de los movimientos sociales de América Latina y el Caribe y, de este modo, dan seguimiento a la situación mundial y regional de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Todo ello sirve al propósito de crear y fortalecer alianzas estratégicas entre los movimientos sociales con el fin de crear un Plan de Acción por la Soberanía Alimentaria (CLOC, 2012).

¿Qué es la CLOC?



La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina), es una instancia de articulación continental con 16 años de compromiso constante con la lucha social que representa a movimientos campesinos, de trabajadoras y trabajadoras, indígenas y afrodescendientes de toda América Latina. Al presente, contamos con 84 organizaciones en 18 países de América Latina y el Caribe que constituye una fuerza social movilizadora presente en todos los espacios que ofrezca propuestas alternativas a nivel de nuestro continente.

La CLOC es la aliada directa de la Vía Campesina Internacional en nuestro continente para, a través de nuestros temas de trabajo, de nuestros ejes, acciones y espacios de articulación y movilización luchar contra el sistema patriarcal y capitalista que destruye a vida de campesinos y campesinas.

¿Cómo fue creada la CLOC?

Se constituye formalmente en el congreso realizado en Lima, Perú, del 21 al 25 de febrero de 1994, con la participación de varias organizaciones a nivel continental. El 1994 fue un año emblemático para los movimientos populares de la región, por los signos de reactivación de las luchas sociales, particularmente en el campo, contra las políticas neoliberales. Se inicia con el levantamiento zapatista en Chiapas, México, para luego registrar el segundo levantamiento indígena en Ecuador, las marchas de los cocaleros en Bolivia, las movilizaciones por la reforma agraria en Paraguay, Guatemala y Brasil, entre otras manifestaciones.

Fuente: Documentos en línea:

<http://www.cloc-viacampesina.net/informacion-general/quienes-somos>

Movimientos sociales y civiles en torno a la soberanía alimentaria en Costa Rica



Un pilar de la Política para el Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural 2015-2018 del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) es la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional. Esta preocupación también constituye uno de los diez compromisos asumidos por la administración Solís Rivera entre 2014 y 2018, la cual está propuesta en el sentido de "Resguardar al productor y productora nacional, la seguridad y soberanía alimentarias" (Saborío López, Jiménez Carvajal y Sánchez Solís, 2015). A partir de ese marco, la soberanía alimentaria en Costa Rica se define como:

"el derecho que tiene el país de definir sus propias políticas y estrategias de producción sostenible, distribución, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos; así como promover legislación que garantiza el acceso a los recursos de producción para la pequeña y mediana agricultura" (Saborío López, Jiménez Carvajal y Sánchez Solís, 2015).

Una de las actividades que ha tomado fuerza en los últimos años es la agricultura orgánica. Sin embargo, esta no siempre está al alcance del consumidor debido al diferencial de precios con respecto a la agricultura convencional.

Fuente.

<https://unsplash.com/58010>

<https://unsplash.com/license>

<https://www.inder.go.cr/servicios/seguridad-alimentaria/>

Según esto, se da prioridad a la producción nacional para satisfacer la demanda local, al mismo tiempo que se respeta la diversidad cultural y la conservación de los sistemas productivos y la diversidad biológica. Por lo tanto, para cumplir con este objetivo se debe apoyar a la pequeña y mediana agricultura.

Además, Ruiz (2015) establece que, en las últimas décadas, el sector agrícola nacional ha sufrido una fuerte caída y su aporte al producto interno bruto (PIB) ha disminuido, al tiempo que genera menos empleo. En cuanto a la eficiencia y crecimiento del sector, Ruiz es claro en señalar que la principal fuente es la agroindustria que exporta más de 336 productos a 110 destinos. Entre los casos más exitosos se encuentran el banano, la piña, el café y cultivos de ciclo corto (raíces y tubérculos, por ejemplo); de modo que es el segundo sector exportador que genera más divisas al país.

El MAG propone que para alcanzar esa soberanía alimentaria se debe tener un aumento en la productividad por hectárea en varios cultivos que son primor-

diales en la dieta de los costarricenses. Esto ayudaría a reducir los costos de producción y con ello el precio del producto final al consumidor. Por otra parte, la generación de un excedente debido a una mayor productividad le permitiría al Consejo Nacional de Producción (CNP) buscar nuevos canales de comercialización (Ruiz, 2015).

Entre los movimientos sociales que se han desarrollado en Costa Rica se encuentra la Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses (UPANACIONAL), la cual nació en 1981 con la finalidad de dignificar al agricultor costarricense (UPANACIONAL, s.f.) y la Mesa Nacional Campesina que promueve la conformación de alianzas estratégicas para colaborar con la gestión pública (Franceschi, 2008).

Dichas organizaciones en conjunto con las cooperativas han sido el instrumento organizativo que representa a los productores en la búsqueda de mejores condiciones para producir, hacer valer sus derechos, rescatar la cultura campesina y eliminar los intermediarios, entre otros.

Capítulo 03

Agricultura familiar en Costa Rica: base de la seguridad y soberanía alimentarias

"La agricultura familiar, como un modo de vida, cumple una función de gran trascendencia en el ámbito territorial rural, desde el punto de vista económico, social, cultural y ambiental, produciendo alrededor del 70 % de los alimentos a nivel mundial; siendo también la base de la producción sostenible de alimentos, para contribuir con la seguridad alimentaria a largo plazo, la preservación de la biodiversidad y de una importante herencia cultural, en las comunidades rurales" (Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, 2012).

Para Costa Rica, la agricultura familiar es "un sistema de producción, en el que se desarrollan actividades agrícolas y no agrícolas en la unidad productiva y fuera de ella, en donde la propiedad de la tierra, la gestión y el trabajo son predominantemente familiares" (Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014, 2012). En el caso de Costa Rica, la agricultura familiar muestra una gran variedad en cuanto a formas de tenencia, producción y articulación con el mercado. Los beneficios directos que genera están en función de los recursos disponibles y del trabajo familiar; lo que permite cumplir con diferentes roles sociales y familiares, al emplearse la mano de obra familiar y generarse empleo en la unidad productiva".

Fuente.

<http://www.fao.org/family-farming/countries/cr/es/>

Agricultura familiar según la FAO (2014)

La agricultura familiar es toda aquella actividad agrícola que tenga una base familiar y que esté estrechamente relacionada con el desarrollo rural. Además, se considera Agricultura Familiar (AF) como una forma de clasificar todo tipo de producción que sea operada y gestionada por una familia, y que, a su vez, dependa principalmente de la mano de obra familiar, al ser esta la única actividad económica de la cual dependan. Este tipo de agricultura es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos tanto en países en desarrollo como en países desarrollados.

Esta definición de la FAO sobre AF es amplia e intenta establecer un concepto general de este tipo de agricultura a nivel mundial. Sin embargo, existe una definición mucho más concreta planteada por el **Comité Nacional de Agricultura Familiar de Costa Rica** que define la agricultura familiar como:

“Una forma de vida de familias rurales, urbanas y periurbanas, incluidas las campesinas, indígenas y pesqueras, que a partir de su actividad productiva generan alimentos y servicios que contribuyen con la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional y con el buen vivir tanto de las familias como de la población. Constituye un continuum, desde los sistemas de autoconsumo hasta los sistemas de producción familiar con suficiencia de mercado y de recursos. La AF promueve el desarrollo asociativo, integral y sustentable y los principios del comercio justo. Sus bases culturales, sociales, ambientales y económicas se encuentran en su entorno familiar y territorial; incorpora, valora y respeta a todos los miembros de la familia desde las perspectivas de la inclusión y la multiculturalidad y promueve el arraigo y la identidad para la integración generacional” (Comité Nacional de Agricultura Familiar de Costa Rica, MAG, 2012).

La agricultura familiar es, por lo tanto, un sistema de producción de bienes alimentarios de vital importancia para el desarrollo de las zonas rurales de los países en desarrollo, que no solamente asegura la producción alimentaria en forma sostenible e inocua, sino que al mismo tiempo se convierte en una forma de vida digna para millones de personas en el campo.



La dotación de tierras para los campesinos, tanto física como jurídicamente, es indispensable para avanzar en las políticas de seguridad alimentaria desde la agricultura familiar.

Fuente: https://www.inder.go.cr/servicios/dotacion_de_tie-rras.aspx

La agricultura familiar es una preocupación en toda América Latina



Agricultura familiar en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe (ALC) cuenta con 17 millones de explotaciones de agricultura familiar aproximadamente, las cuales comprenden cerca de 60 millones de personas. Diversos estudios advierten la heterogeneidad de estas explotaciones referente a la dotación de recursos productivos, infraestructura y capital, entre otros factores.

Ante esto, en la región se adaptó la tipología diseñada por FAO-BID (citado en CEPAL, FAO, & IICA, 2014) en la cual se distinguen tres segmentos dentro de la agricultura familiar:

- La de subsistencia (se desarrolla en mayor medida en El Salvador, Colombia y Nicaragua).
- La agricultura familiar en transición orientada a la venta y el autoconsumo (cuenta con una mayor importancia relativa en Chile y Ecuador).
- La agricultura familiar consolidada, en la cual se genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva (en México y Brasil se presenta una mayor participación).

En la región, más del 80 % de la explotación agrícola corresponde a la agricultura familiar; además, entre el 27 % y 67 % de la producción de alimentos corresponde a este sector. También es importante rescatar que genera la mayor cantidad de empleo agrícola, al ubicarse entre el 57 % y 77 % (FAO, 2014)

Aunado a lo anterior, la agricultura familiar es un importante proveedor de alimentos básicos de casi toda la población latinoamericana. Esto puede ejemplificarse con datos de distintos países entre ellos: Brasil, donde la agricultura familiar produce el 67 % del frijol, el 84 % de la yuca, el 49 % del maíz y el 52 % de la leche; por su parte, Ecuador aporta el 64 % de las papas, el 85 % de las cebollas, el 70 % del maíz, el 85 % del maíz suave y el 83 % de la producción de carne de ovino; entre otros ejemplos.

En Centroamérica, el 70 % de los alimentos es producido por agricultura familiar y al mismo tiempo, es el sector con mayor potencial para incrementar la productividad y contribuir a la estabilidad de los precios, abastecimiento de comida y la erradicación del hambre (FAO, PRIICA (Programa Regional de Investigación e Innovación por Cadenas de Valor Agrícola), s.f.). Además, es fuente de empleo de más del 64 % de agricultura por cuenta propia, empero, la CEPAL, FAO e IICA (2014) sostienen que dicho porcentaje puede estar subestimado ya que no se considera a todos los miembros de la familia que trabajan sin remuneración.

Caracterización de la agricultura familiar en Costa Rica

Según el MAG y SEPSA (2015) existen en Costa Rica 93,017 fincas de las cuales 51,508 son consideradas como fincas de agricultura familiar, es decir, donde la mano de obra familiar representa más del 60 % de la mano de obra total. Del total de hectáreas dedicadas a la agricultura, la AF comprende el 26 %. (Comité Nacional de Agricultura Familiar de Costa Rica, MAG, 2012).

Las fincas tradicionales de Costa Rica comprenden entre 1 a 10 hectáreas y cuentan con dos o tres subsistemas de producción. Estos subsistemas (combinación de productos y actividades) se encuentran estrechamente relacionados con la región en donde se desarrollan; empero, en la mayoría de los casos están presentes componentes como el ganado, cultivos perennes y cultivos anuales. Además, las prácticas agrícolas empleadas permiten la protección de los recursos naturales (MAG, y otros).

Además, los agricultores familiares desempeñan un papel importante en la oferta agraria de granos básicos del país, para el año 2013 los agricultores familiares produjeron un 96,91 % de la oferta doméstica de maíz, un 74,39 % de frijoles y un 21,7 % de arroz (CEPAL, FAO, e IICA, 2014). De esta forma, la agricultura familiar se presenta como una excelente opción para incrementar la producción alimentaria del país y, por tanto, como una opción para contribuir con la seguridad alimentaria, debido al impacto que tiene sobre sus pilares.



Una labor fundamental que hace el agricultor costarricense es la relacionada con la vigilancia constante de la semilla y la selección de esta para mejorar las cosechas y la calidad del producto que ofrece. En la imagen productor de papa en Cervantes de Cartago. Imagen cortesía del editor.

Respecto al primer pilar de la seguridad alimentaria, **disponibilidad**, como bien se ha mencionado anteriormente, la participación de los agricultores familiares en la producción nacional es alta. Dada la mayor especialización de estos productores en los cultivos básicos, disminuyó el impacto de la crisis alimentaria en aquellos países con mayor independencia de las importaciones de los granos agrícolas básicos (FAO, 2014).

Concerniente al pilar de **acceso y consumo**, la agricultura familiar permite aumentar los ingresos de los hogares en general, tanto de aquellos dedicados a la agricultura como los no agrícolas, esto debido a que, conforme se dinamiza la agricultura familiar, los productores tienden a demandar más bienes y servicios no agrícolas de la localidad; y reflejan con ello, el potencial de la agricultu-

ra familiar en fomento del dinamismo de la economía local. Estos mayores ingresos aumentan el acceso a los alimentos, sin omitir que la propia actividad permite el acceso a ciertos alimentos que, en ciertas ocasiones, los hogares agrícolas no podrían consumir (hortalizas, frutas, carne, leche, entre otros) (FAO, 2014).

Respecto al último pilar, la agricultura familiar puede considerarse como un "colchón" para los países más vulnerables en presencia de choques externos. Es debido a esto que, tras la crisis alimentaria 2007-2008, varios países recurrieron a la producción de granos básicos mediante la agricultura familiar (FAO, 2014).

Conclusiones

La seguridad alimentaria es un concepto integral que incorpora aspectos relacionados con la producción y disponibilidad de alimentos, el acceso económico y físico por parte de los individuos, así como consideraciones de inocuidad y de carácter cultural. Actualmente, se elaboran 32 indicadores a escala internacional, tendientes a determinar la intensidad con que se puede manifestar la inseguridad alimentaria de las poblaciones.

Varios países, liderados por instituciones como la FAO, han tomado acciones concretas para garantizar el acceso continuo de los individuos a una alimentación nutritiva, y, por ende, mitigar o erradicar el hambre. El efecto de estas acciones se ha materializado en el reconocimiento de la alimentación como un derecho humano, así como en la reducción de casi un 50 % de las personas que padecen hambre en 72 países en desarrollo para el 2015.

El sector agrícola ha desempeñado una importante labor en

la consecución de estos méritos gracias a que contribuye con el pilar de disponibilidad en tanto productor de alimentos. De igual forma, aporta al pilar de acceso y utilización biológica como el principal medio de vida de muchas familias de las zonas rurales, y así como por su capacidad de mejorar la nutrición. Por último, su aporte también se rescata en virtud de su capacidad para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y, con ello, contribuir a la mitigación del cambio climático y a la estabilidad de la disponibilidad de los alimentos.

En vista de lo anterior, la FAO ha implementado un enfoque de doble componente en sus acciones dirigidas a erradicar el hambre. En el caso de Costa Rica, para el 2014 el país contaba con 93.107 fincas las cuales generaron el 8,66 % del PIB. El mercado alimentario nacional ha sido abastecido tanto por la oferta nacional como por el mercado internacional. En este último caso, el coeficiente de penetración de las importaciones agropecuarias muestra una

tendencia ascendente durante el período 1998-2014. Entre los principales productos alimentarios que se importan se pueden mencionar granos básicos como maíz, trigo, arroz y frijol, provenientes principalmente de Estados Unidos.

Por otra parte, Costa Rica sobresale en el ámbito centroamericano por sus bajos índices de prevalencia de subalimentación y de insuficiencia alimentaria. Esto implica que se necesita de menor cantidad de calorías per cápita diarias adicionales para ayudar a que los individuos superen su estado de subnutrición. Sin embargo, deben continuarse los esfuerzos para combatir la pobreza, la cual ha permanecido invariante desde la década de 1990, al afectar alrededor del 20 % de la población. Además, aunque los hogares costarricenses cuentan con cobertura de servicios básicos como agua potable, electricidad y salud, los problemas de sobrepeso y obesidad se mantienen con cifras altas.

En Costa Rica, los impactos del cambio climático han generado consecuencias importantes en la producción y distribución de alimentos. Por ello, si bien las unidades agropecuarias impulsan diversas acciones de mitigación, es preciso fortalecer las medidas de adaptación. Como ejemplo, se puede recordar el caso de

Guanacaste que posee una baja tasa neta de ocupación, así como una alta tasa de dependencia demográfica, un fuerte arraigo agrícola y, aunque enfrenta una elevada propensión a las sequías, asienta al menor número de fincas que cuentan con sistemas de riego.

Por ello, si bien los esfuerzos hechos por Costa Rica en materia de seguridad alimentaria y nutricional son reconocidos por la FAO y se han logrado mejoras en algunos indicadores con respecto a la región centroamericana (incluyendo República Dominicana), aún persisten retos que enfrentar. Recordemos que en la administración Pacheco de la Espriella un avance significativo fue la consolidación de la Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición, así como de los Consejos Cantonales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como entes encargados de velar por la SAN.

Cuatro años más tarde, la crisis alimentaria de 2008, que implicó un alza en los precios de los alimentos de consumo básico llevó a la administración Arias Sánchez a elaborar el Plan Nacional de Alimentos (PNA), el cual, según una evaluación realizada por la FAO, expuso la problemática existente en el proceso de comercialización e integración de las instituciones públicas.

En el 2011, se presentaron dos propuestas con objetivos semejantes a las dos citadas anteriormente, con la diferencia de que en estas nuevas versiones se reconocía explícitamente la importancia de la agricultura familiar en la consecución de la seguridad alimentaria. Estas propuestas junto con el programa Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015–2018 buscan fortalecer la producción local que permita un acceso a alimentos inocuos.

La agricultura familiar también ha sido de gran relevancia para mantener la seguridad y soberanía alimentaria de Costa Rica. El documento resalta la importancia de la AF como proveedora de granos básicos, como fuente generadora de empleo sectorial y protectora de la biodiversidad.

Esto último desencadena beneficios en términos de la seguridad alimentaria del país, por ejemplo, el impacto que posee sobre los cuatro pilares en los que se sustenta. Empero, para lograrlo se hace necesaria la coordinación de las políticas públicas que propicien el acceso de la agricultura familiar a bienes y servicios para la producción agrícola. Además, debido a su potencial como fuente generadora de empleo, el fomento de la agricultura familiar en Costa Rica podría contribuir en la reducción de la pobreza, la

cual ha rondado alrededor del 20 % desde 1990 que, según CEPAL, FAO e IICA (2014), esta reducción puede ser del 65 % de la tasa de pobreza en ciertos países de ALC. Conjuntamente, su aporte a la reducción de la pobreza no solo se debe a la generación de empleo, sino que da la posibilidad a los productores familiares de acceder a su propia producción (autoconsumo) y a mayores ingresos.

Todo esto le ha permitido a Costa Rica avanzar en temas de política pública para el fomento de la agricultura familiar. Un claro ejemplo de ello ha sido el Plan Sectorial de Agricultura Familiar 2011-2014 de la administración Chinchilla Miranda; se reconoce una vez más la necesidad de impulsar y fortalecer las explotaciones agrícolas familiares dado su impacto en la seguridad alimentaria y nutricional, y en las condiciones de vida de las familias. En relación con lo anterior se le adicionan los esfuerzos realizados por el MAG a través del Programa de Fomento a la Producción Agropecuaria Sostenible.

Referencias

- Acosta Pereira, E. (2008). *La producción piñera en Costa Rica: un análisis integral de sus implicaciones en el cantón de Guácimo, Limón*. Iniciativa nacional para la sostenibilidad piñera. MAG, MINAE, PNUD, Defensoría de los Habitantes. Costa Rica.
- AECOSAN. (s.f.). Agencia española de consumo, seguridad alimentaria y nutrición. *El etiquetado cuenta mucho*. Obtenido el 10 de agosto del 2018. Página Web: <http://eletiquetadocumentamuchoaecosan.msssi.gob.es/nutricional.html>
- Alfaro Altamirano, E. (27 de enero de 2017). *La Prensa Libre*. "El sistema de salud de Costa Rica". Obtenido el 10 de agosto del 2018. Página Web: <https://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/101261/el-sistema-de-salud-en-costa-rica>
- Alonso, E. (2011). *Evaluación del Plan Nacional de Alimentos de Costa Rica*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
- Aravena Bergen, J. (2005). "La expansión piñera en Costa Rica". Obtenido el 10 de agosto del 2018. Iniciativa nacional para la sostenibilidad piñera. MAG, MINAE, PNUD, Defensoría de los Habitantes. Costa Rica.
- Barquero, M. (17 de enero de 2017). *La Nación*. "Importación de arroz sin cáscara registra fuerte aumento". Obtenido el 10 de agosto del 2018. Página Web: http://www.nacion.com/economia/agro/Fuerte-aumento-importacion-arroz-cascara_0_1610238972.html
- Bouroncle, C., Imbach, P., Läderach, P., Rodríguez, B., Medellín, C., Fung, E., Donatti, C. (2015). *La agricultura en Costa Rica y el cambio climático: ¿Dónde están las prioridades para la adaptación?* Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria.
- Calderón Rojas, M. (26 de mayo de 2015). "UCR cuestionó cambios en patrones alimenticios de los costarricenses". Obtenido el 10 de agosto del 2018. Obtenido de Portal de Acción Social, UCR: <https://accionsocial.ucr.ac.cr/noticias/ucr-cuestiono-cambios-patrones-alimentacion-costarricenses>
- CCAFS. (2014). *Estado del arte en cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria en Costa Rica*. Copenhagen, Denmark: Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).
- CCSS; CENDEISS; UCR. (2004). CENDEISS. Obtenido de Sistema Nacional de Salud en Costa Rica: Generalidades: <http://www.cendeiss.sa.cr/cursos/sistemanacsaludgeneral.pdf>
- CEPAL, FAO, e IICA. (2014). *Perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas*.
- CLOC. (27 de marzo de 2012). "Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo". Recuperado el 16 de agosto de 2016, de III Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria de los Movimientos Sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil: <http://www.cloc-viacampesina.net/index.php/es/temas-principales/102-mujeres/957-iii-conferencia-especial-para-la-soberania-alimentaria-de-los-movimientos-sociales-y-organizaciones-de-la-sociedad-civil>

- CNP. (13 de febrero de 2014). "¿Qué es el CNP?" Recuperado el 13 de octubre de 2015, de Consejo Nacional de Producción: http://www.cnp.go.cr/acerca_cnp/index.html
- Comité Nacional de Agricultura Familiar de Costa Rica, MAG. (2012). "Agricultura familiar Costa Rica: Gestión de riesgos sanitarios". Obtenido el 10 de agosto del 2018. Página web: http://siatma.org/sitios/biblioteca/uploads/5_Cosata_Rica_Presentación_AF_Costa_Rica_3.pdf
- Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. (2017). FODESAF. Obtenido de Programa Construyendo Lazos de Solidaridad: http://fodesaf.go.cr/prog_soc_selectivos/programacion_anual/fichas_cronogramas/2017/fichas/Ficha%20descriptiva%20CONAPAM%202017.pdf
- Díaz, L. (28 de Octubre de 2012). *La Nación*. Obtenido de "Ticos pierden la cintura por sus malos hábitos alimentarios": http://www.nacion.com/nacional/comunidades/Ticos-pierden-cintura-habitos-alimentarios_0_1301869874.html
- Dirección de Agua. (s.f.). Obtenido de ASADAS: <http://www.da.go.cr/asadas/>
- EDULTER. (15 de Enero de 2003). "¿Qué es la soberanía alimentaria?" Recuperado el 16 de Agosto de 2016, <http://www.edualter.org/material/sobirania/que%20es%20la%20soberania.pdf>
- Estado de la Nación. (2013). *Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José, Costa Rica.
- FAO. (2006). *Informe de Políticas*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2007). *Cambio climático y seguridad alimentaria: Un documento marco*. Roma, Italia: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- FAO. (2010). *Políticas de Seguridad e Inocuidad y Calidad Alimentaria en América Latina y Caribe*. Food and Agriculture Organization.
- FAO. (2011). *Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria*. Food and Agriculture Organization. Recuperado el 09 de abril de 2014, <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- FAO. (2012). *La seguridad alimentaria y la crisis mundial*. San José, Costa Rica: Seminario Internacional: Seguridad Alimentaria y Agronegocios. Retos y Oportunidades para las MiPymes Rurales.
- FAO. (2014). "¿Que es la agricultura familiar?" Recuperado el 20 de abril de 2015, de <http://www.fao.org/family-farming-2014/home/what-is-family-farming/es/>
- FAO. (2014). *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Santiago, Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 20 de abril de 2015, de La agricultura familiar: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/InfparaProf.pdf>
- FAO. (2014). *El Legado del Año de la Agricultura Familiar*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2014). *Objetivos de desarrollo del milenio: Región logró la meta del hambre*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2014). *Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional de Centroamérica y República Dominicana*. Panamá.
- FAO. (2015). *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- FAO. (2015). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana 2014*. Ciudad de Panamá: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura.
- FAO. (31 de mayo de 2017). "Costa Rica identifica sus principales avances y retos para lograr cumplir con los Objetivos de Desarrollo de la Agenda 2030", Obtenido de <http://www.fao.org/costarica/noticias/detail-events/en/c/890869/>
- FAO. (15 de septiembre de 2017). *Indicadores de seguridad alimentaria*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de <http://www.fao.org/economic/ess/ess-fs/indicadores-de-la-seguridad-alimentaria/es/#.VkkD1tlvfiU>
- FAO. (2017). *Informe mensual de los precios de los alimentos en América Latina y el Caribe*. Junio 2017. FAO.
- FAO. (s.f.). PRIICA (Programa Regional de Investigación e Innovación por Cadenas de Valor Agrícola). "FAO subraya importancia de agricultura familiar en Centroamérica". Recuperado el 20 de abril de 2015, de <http://www.priica.sictanet.org/es/notas-de-interes/fao-subraya-importancia-de-agricultura-familiar-en-centroamerica>
- FIDA. (2014). *La mejora de la nutrición mediante la agricultura*. The International Fund for Agricultural Development..
- F-ODM. (Junio de 2011). *El Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el 07 de abril de 2014, de <http://www.aecid.org/sv/wp-content/uploads/2014/01/Sintes%C3%ADs-global-Seguridad-alimentaria.pdf?347536>
- Franceschi, H. (2008). *De campesinos a pequeños agro empresarios: nuevos rasgos de las organizaciones en Costa Rica 1992-2001*. Pensamiento Actual, 9-23.
- Gobierno CR. (3 de marzo de 2016). "\$5,5 millones para 395 acueductos comunales en Guanacaste y Zona Norte", Obtenido de: <http://gobierno.cr/55-millones-para-395-acueductos-comunales-en-guanacaste-y-zona-norte/#more-13375>
- Gordillo, G., y Méndez, O. (2013). FAO. "Seguridad y Soberanía Alimentaria". Recuperado el 9 de agosto de 2016, de <http://www.fao.org/3/a-ax736s.pdf>
- ICD, INEC, CCSS, INCIENSA, y MS. (2013). *Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud.
- IG. (2017). "Volatilidad", Obtenido de <https://www.ig.com/es/glosario-trading/definicion-de-volatilidad>
- IICA. (2011). *La agricultura de Costa Rica: Situación del 2010, su evolución y prospectiva*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- INEC. (2011). *Censo 2011*. Recuperado el 15 de noviembre de 2015, de <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>

- INEC. (2014). *Índices de pobreza para el total de hogares por zona*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INEC. (2015). *Canasta Básica Alimentaria Julio 2015*. San José, Costa Rica: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- INEC. (2015). *IV Censo Nacional Agropecuario: Resultados Generales*. San José: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá. (s.f.). "Seguridad Alimentaria". Obtenido de <http://www.incap.int/index.php/es/acerca-de-san/san-en-breve>
- Jiménez Córdoba, J. (7 de junio de 2017). "Costa Rica a un paso de estar más enferma". Obtenido de <http://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/06/07/costa-rica-a-un-paso-de-estar-mas-enferma/imprimir.html>
- Kennedy, G., Ballard, T., y Dop, M. (2013). *Guía para Medir la Diversidad Alimentaria a nivel individual y del hogar*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Kjöllerström, M. (2006). "Gasto público en el sector agrícola y las áreas rurales: la experiencia de América Latina en la década de los noventa". En F. Soto, J. Santos, y J. Ortega: *Políticas públicas y desarrollo rural en América Latina y el Caribe: El papel del gasto público* (págs. 249-332). Roma, Italia: FAO.
- La Gaceta. (2004). *Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Secretaría de Política Nacional de Alimentación y Nutrición*. San José, Costa Rica: La Gaceta.
- Leitón, P. (22 de diciembre de 2014). *La Nación*. "Nuestros costos de producción son altos". Obtenido el 10 de agosto del 2018 http://www.nacion.com/economia/consumidor/Eliecer-Araya-costos-produccion-altos_0_1458854117.html
- López Cervantes, G. (s.f.). "El Mercado Común Centroamericano". Obtenido de Mediterráneo Económico 22: <http://www.publicacionescajamar.es/pdf/publicaciones-periodicas/mediterraneo-economico/22/22-385.pdf>
- MAG. (mayo de 2012). Ministerio de Agricultura y Ganadería. Plan sectorial de agricultura familiar 2011-2014. Recuperado el 20 de abril de 2015, de <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/a00304.pdf>
- MAG. (2014). *Plan Estratégico 2015 - 2018*. San José, Costa Rica: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- MAG. (11 de septiembre de 2017). Ministerio de Agricultura y Ganadería. Obtenido de Noti MAG: <http://prensamag.blogspot.com/2017/09/decretan-salvaguardia-especial-agricola.html>
- MAG, MINAE, CATIE, IICA, giz, BMUB, y BMZ. (s.f.). *La agricultura tropical frente al cambio climático*. Costa Rica Carbono Neutral 2021.
- Maglianesi Sandoz, M. A. (2013). *Desarrollo de las piñeras en Costa Rica y sus impactos sobre ecosistemas naturales y agro-urbanos*. Obtenido de <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/biocenosis/article/viewFile/611/507>
- Meza, L. (2014). "La agricultura familiar y el cambio climático". En FAO, *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política* (págs. 79-100). Santiago, Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- MINAET. (2009). *Estrategia de Cambio Climático*. San José, Alajuela: Calderón y Alvarado, S.A.
- Ministerio de Salud. (2011). *Política Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2021*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud.
- ODA-ALC. (2011). "¿Por qué es la soberanía alimentaria una alternativa? Recuperado el 16 de agosto de 2016, de <http://www.oda-alc.org/documentos/1365180811.pdf>
- Ordaz, J., Ramírez, D., Mora, J., Acosta, A., y Serna, B. (2010). *Costa Rica: Efectos del cambio climático sobre la agricultura*. México, D.F.: CEPAL.
- Otárola, S. (22 de junio de 2015). "FAO reconoce a Costa Rica por reducir hambre a la mitad". Recuperado el 05 de octubre de 2015, de <http://gobierno.cr/fao-reconoce-a-costa-rica-por-reducir-hambre-a-la-mitad/>
- Peña Domingo, M. (2016). "Tejiendo Desarrollo". Obtenido de <http://www.tejiendodesarrollo.go.cr/>
- Presidencia de la República de Costa Rica. (25 de Julio de 2017). "Convenio permitirá destinar 300 millones para más proyectos de riego en Guanacaste". Obtenido de <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/07/convenio-permitira-destinar-%E2%82%A1300-millones-para-mas-proyectos-de-riego-en-guanacaste/>
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica (PESA). (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional: Conceptos básicos*. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria en Centroamérica.
- Rodríguez, I. (26 de Julio de 2009). *La Nación*. "Cambio en dieta enfermó el corazón de los costarricenses". Obtenido el 10 de agosto del 2018, de http://www.nacion.com/vivir/Cambio-dieta-enfermo-corazon-costarricenses_0_1063893628.html
- Ruiz Ramón, G. (12 de abril de 2015). *El Financiero*. "Soberanía alimentaria cosecha dudas". Recuperado el 16 de agosto de 2016, de http://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/Seguridad_alimentaria-Ministerio_de_Agricultura_y_Ganaderia-Al
- Saborío López, M. d., Jiménez Carvajal, L., y Sánchez Solís, A. (enero de 2015). MAG. *Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018*. Recuperado el 16 de agosto de 2016, de <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/a00333.pdf>
- Sabor Mediterráneo. (febrero de 2003). "Calorías y necesidades energéticas del cuerpo humano". Obtenido de <http://www.sabormediterraneo.com/salud/nutricion3.htm>
- Santacruz, J., García, R., López, M. E., Picado, K., y Ramírez, A. (2004). "Perfil del Sistema de Servicios de Salud". Obtenido de <http://www.bvs.sa.cr/php/situacion/perfil.pdf>
- SEPAN. (2004). *Plan Nacional de Alimentación y Nutrición 2004-2008*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud.
- SEPAN. (2005). *Estrategia para la promoción y mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) en el nivel local*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud.
- SEPAN. (2006). *Política Nacional de Alimentación y Nutrición 2006 - 2010*. San José, Costa Rica: Ministerio de Salud.

- SEPSA. (2008). *Plan Nacional de Alimentos Costa Rica: oportunidad para la agricultura nacional*. San José, Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- SEPSA. (2011). *Estructura calórica y costo de la Canasta Básica Alimentaria*. Enero - mayo 2011. Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- SEPSA. (2011). *Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural costarricense 2010-2021*. San José, Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- SEPSA. (2015). *Boletín Estadístico Agropecuario n.º 25*. San José, Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- SEPSA. (2015). *Políticas para el sector agropecuario y el desarrollo de los territorios rurales 2015-2018*. San José, Costa Rica: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria.
- SOBER. (Julio de 2008). "Soberanía alimentaria y seguridad alimentaria". Recuperado el 16 de agosto de 2016, de <http://www.sober.org.br/palestra/9/528.pdf>
- Stedile, J. P., y Matins de Carvalho, H. (Setiembre de 2010). FEDAEPS. "Soberanía alimentaria: una necesidad de los pueblos", Recuperado el 16 de Agosto de 2016, de http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/SOBERANIA_ALIMENTARIA_-_texto_en_espan_ol_ENFF.pdf
- Vargas, D., y Chaves, M. (2011). "Agricultura familiar: una opción viable de sustento para el pequeño agricultor". Recuperado el 20 de abril de 2015, de <http://www.laica.co.cr/biblioteca/servlet/DownloadServlet?c=443&s=2521&d=5958>
- UPANACIONAL. (s.f.). "Nuestra organización UPANACIONAL". Recuperado el 08 de agosto de 2018, de <http://www.upanacional.com/acercaDe.html>
- Villasuso, J. M. (7 de septiembre de 2007). *La República*. "Los Subsidios a la Producción". Obtenido el 08 de agosto del 2018 https://www.larepublica.net/noticia/los_subsidios_a_la_produccion
- Windurf, M., y Jonse, J. (2006). "Desarrollo del paradigma político de la soberanía alimentaria. Argumentos en su desarrollo y construcción social del paradigma". En F. Fernández Such: *Soberanía alimentaria: objetivo político de la cooperación al desarrollo en zonas rurales* (págs. 49-82), España.